

MANUAL  
PARA USO  
DEL  
**SITRADE**

# INDICE

CAPITULOS	PÁGINAS
Inicio	4
Autenticación	4
Menú Sitrade	5
Exportación con FAUCA	7
Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE)	15
Requisitos	
• Certificado Fitosanitario	22
• Certificado de Salud Animal	24
• Certificado sanitario de Exportación	26
Certificados de Origen	
• Asociación Latinoamericana de Integración	27
• DR – CAFTA	27
• CETREX	29
• Certificado de Elegibilidad para Uso de Cuotas	29
• TLC con República Dominicana	34
• TLC con México	36
• Certificado SGP Forma A	37
• Certificado Comodín	39
Buscando Mis Exportaciones	40
Consultando y Editando una Exportación	41
Anulación	42
Usar como Plantilla	43
Impresión	43
Cambiar Clave	45

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

Mi Perfil	46
Estado de Cuenta	47

### **MODULO DE CAFE**

Ventanilla de Café	57
Declaración de Mercancía de Exportación (antes FUE)	61
Exportaciones con FAUCA	64
Requisitos para exportar café VERDE	64
Requisitos para exportar café PROCESADO	69
Búsqueda de Contrato	71

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

## 1. INICIO

El Sistema de Trámites de Exportaciones en línea (SiTrade) está disponible en el sitio Web del Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX): [www.cetrex.gob.ni](http://www.cetrex.gob.ni).

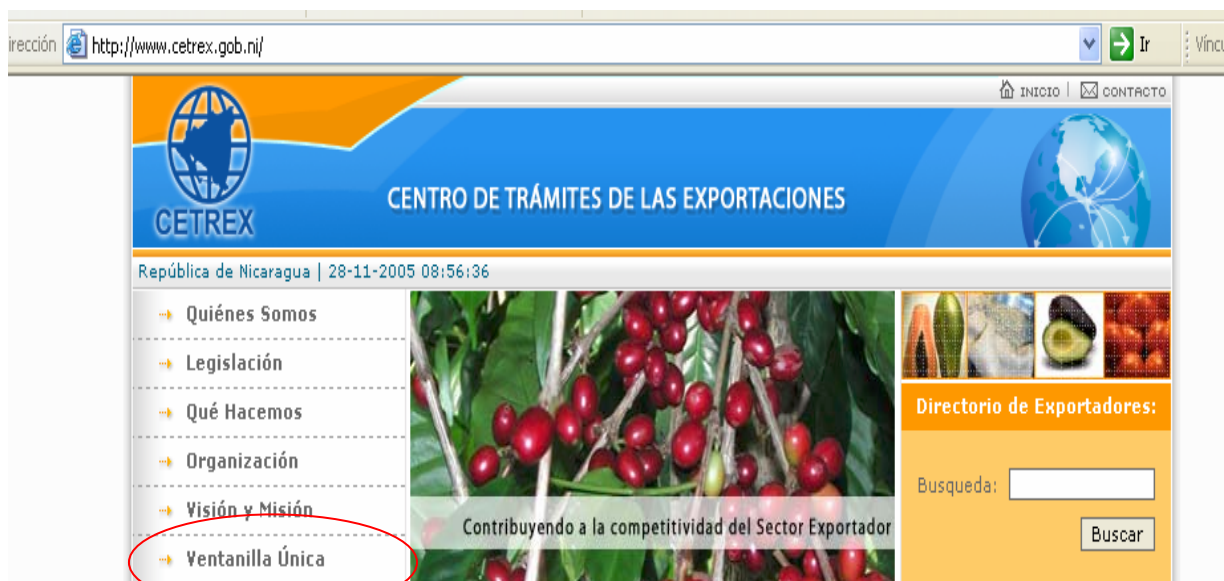


Fig.1: Página Web CETREX

## 2. AUTENTICACIÓN

Una vez dentro de la página Web del CETREX se selecciona la opción *Ventanilla Única de Exportaciones*, ubicada en la parte inferior de la columna izquierda.

El Sistema muestra una página de *Autenticación de Usuario*, donde hay dos casillas en las que el exportador debe ingresar el *Nombre de Usuario* y la *Contraseña* asignada por el CETREX, al momento de la suscripción del contrato por el servicio en línea.



Fig.2: Autenticación de Usuario

Después que el usuario ingresó sus datos debe dar clic en la opción *Aceptar* para que el Sistema cargue la página con el menú principal del SiTrade. Si el Sistema reconoce al usuario muestra un mensaje de bienvenida.

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

El usuario debe asegurarse de escribir correctamente ambos datos, y hacerlo en letra minúscula, sino el Sistema emitirá el mensaje de *Usuario No Encontrado*. Después de tres intentos fallidos el Sistema inactiva al usuario, por lo que éste tendrá que llamar a las oficinas centrales del CETREX solicitando la reactivación.

Si el usuario ha digitado correctamente sus datos y el Sistema no lo reconoce deberá llamar a las oficinas centrales de CETREX para solucionar el problema del Login.



Fig.3: Página principal del Sistema

### **3. MENU SITRADE**

El menú principal de la página del SiTrade está compuesto por cuatro opciones: *EXPORTACIONES*, *PAGOS*, *INICIO* y *SALIR*.

**EXPORTACIONES:** Al dar clic en la opción *Exportaciones* se despliega un sub-menú con las opciones *Mis Exportaciones*, *Mi Contraseña* y *Mi Perfil*.

*Mis Exportaciones* es la opción que se elige para iniciar los trámites de exportación. *Mi Contraseña* es la opción que se usa para cambiar la clave de acceso al sistema, asignada por el CETREX (Mayores detalles en el capítulo 11). *Mi Perfil* es para agregar consignatarios (Mayores detalles en la sección 12).

**PAGOS:** Al dar clic en la opción *Pagos* se despliega un sub-menú con la opción *Convenios Exportador – CETREX*.

*Convenios Exportador – CETREX* es la opción que se selecciona para visualizar el saldo disponible y el estado de las notas de débitos por trámites de exportación. (Mayores detalles en el capítulo 13).

**INICIO:** Al dar clic en la opción *Inicio*, el Sistema limpia lo que esta en pantalla y regresa al usuario a la página principal del SiTrade.

**SALIR:** Al dar clic en la opción *Salir*, el Sistema cierra automáticamente la sesión con el usuario.

---

## ***Sistema de Trámites de Exportación en Línea*** **VUE-SiTrade**

---

### **4. EXPORTACIONES**

Como se mencionó antes la opción *Exportaciones* tiene un sub-menú con las opciones *Mis Exportaciones*, *Mi Contraseña* y *Mi Perfil*.

Si el usuario quiere iniciar sus trámites de exportación debe dar clic en *Exportaciones* y seleccionar la opción *Mis Exportaciones*. El Sistema cargará los datos asociados al exportador y despliega la pantalla de *Mis Exportaciones*.

En dicha pantalla aparece la sección de *Parámetros Generales del Trámite de Exportación*, que son el Tipo de Trámite de Exportación, País de Origen de las Mercancías, País de Destino de las Mercancías, y País de Procedencia de la Exportación (este último dato lo carga automáticamente el Sistema).

En la casilla de Tipo de Trámite de Exportación el usuario debe seleccionar entre un documento FAUCA o un documento FUE (Declaración de Mercancía de Exportación).

- El documento FAUCA es para exportar productos de origen nicaragüense a cualquier país de Centroamérica. También para aquellos productos no nacionales, pero si con origen en cualquier otro país centroamericano, que van a otra nación centroamericana.
- El documento Declaración de Mercancía de Exportación (antes FUE) se usa para exportar productos de origen nicaragüense con destino a cualquier nación fuera del área centroamericana. También se aplica para aquellas exportaciones de productos originados fuera de Centroamérica, pero cuyo destino es algún país centroamericano.

Si el usuario seleccionó un documento FAUCA, en la casilla de *País de Origen de las Mercancías* el Sistema cargará un listado en orden alfabético con los nombres de los países de Centroamérica. En la casilla de *País de Destino de las Mercancías* también aparecerá un listado en orden alfabético con los nombres de los países centroamericanos, a excepción del de Nicaragua.

Si el usuario seleccionó un documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE); en la casilla de *País de Origen de las Mercancías* el Sistema cargará un listado en orden alfabético con los nombres de todos los países del planeta.

En la casilla de *País de Destino de las Mercancías* el listado de países no contendrá los nombres de las naciones centroamericanas, si el País de Origen es Nicaragua. En cambio si el País de Origen no es Nicaragua, el listado de países comprenderá a los centroamericanos.

En la misma pantalla, pero en la parte inferior aparecen tres campos solicitando el Número de Trámite de Exportación y el Rango de Fecha de Registro, pero estos se

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

utilizan exclusivamente para realizar una búsqueda de Exportación. (Mayores detalles en el capítulo 5).

Una vez completada la información de los *Parámetros Generales del Trámite de Exportación*, el usuario debe dar clic en el botón *AGREGAR NUEVA*, ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla.

Mis Exportaciones

**Parámetros generales del Trámite de Exportación**

Tipo de Trámite de Exportación: FAUCA

País de Origen de las Mercancías: NICARAGUA

País de Destino de las Mercancías: COSTA RICA

País de Procedencia de la Exportación: NICARAGUA

División Exportador: 10314 AGROINDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS, S.A. (AGROSA)

2303729502 AGROINDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS, S.A. (AGROSA)

Exportación Trámite No.:

Rango de Fecha de Registro:

Fecha Inicial: Fecha Final:

(\*) El parámetro Exportación Trámite No. y Fecha de Registro es solamente para la búsqueda de Exportación

Agregar Exportador de Muestra Restaurar Buscar **Agregar Nueva**

Fig.3: Agregando una exportación

## 4.1 Exportación con FAUCA

El Sistema cargará la pantalla que corresponde al trámite indicado. Si el trámite es un FAUCA, la pantalla muestra cuatro pestañas: *Datos Generales*, *Totales y Permisos*, *Partidas Arancelarias* y *Detalle de Requisitos*. (Ver figura 4).

Datos Generales Totales y Permisos Partidas Arancelarias Detalle de Requisitos

Tipo de Trámite: FAUCA

**Exportador**

Identificación No.: RUC-0311999508

Nombre o Razón Social: AGRICOLA NANDAIME, S.A.

División: 10040-AGRICOLA NANDAIME, S.A.

Dirección: ALCALDIA DE NANDAIME 1/2 C AL NORTE

Fig.4: Pestaña de Datos Generales del FAUCA

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

En la pestaña de *Datos Generales*, el Sistema carga información del exportador como nombre y razón social, número de identificación, dirección y teléfono. Aunque el usuario deberá llenar campos con información de la Factura de Exportación, del Consignatario y del Embarque.

En el campo de la factura, el Sistema solicita digitar el Número y Fecha de factura de la mercancía.

En el campo del consignatario, el Sistema presenta en una lista de valores los nombres, dirección y teléfonos de los consignatarios con destino al país seleccionado en la página de *Mis Exportaciones*.

En los campos Modalidad de Pago, Forma de Pago y Tipo de Exportación, el Sistema carga por defecto las modalidades más frecuentes y el usuario puede seleccionar la modalidad a usar.

The screenshot shows the 'Datos generales' form with the following fields and values:

- Nombre o Razón Social: INDUSTRIA CERAMICA COSTARRICENSE S.A INCESA STANDAR
- Dirección: 1 KM. OESTE MIGRACION SAN JOSE COSTA RICA
- País: COSTA RICA
- Modalidad de Pago: COBRANZA DIRECTA
- Forma de Pago: SELECCIONE MODALIDAD DE PAGO (dropdown menu open)
- Tipo de Exportación: (dropdown menu open, showing options: A PLAZO, CARTA DE CREDITO, COBRANZA BANCARIA, COBRANZA DIRECTA, COMERCIO COMPENSADO, CONSIGNACION, CONTRA ENTREGA, CONVENIO DE PAGO, CREDITO, DEV. B/REG. REPOSIC., DEVOLUCION DE MERC., OTROS, POR ADELANTADO, SIN VALOR COMERCIAL, TRANSFERENCIA)
- Agencia Aduanera: (empty field)
- País de Origen de la Mercancía: (empty field)
- País de Procedencia de la Exportación: (empty field)
- Aduana de Salida: (empty field)
- Localización de: (empty field)

Fig.5: Datos generales

En el Campo Agencia Aduanera, el usuario debe digitar en letras mayúsculas el Nombre y Número RUC de la agencia aduanera con que trabajará. En los casos en que CETREX es el agente aduanero del exportador, el Sistema carga por defecto las siglas CETREX.

Para el campo Aduana de Salida, el Sistema presenta una lista con todas las aduanas de salidas del país. Dependiendo de la seleccionada, el Sistema predetermina las opciones para los campos de Localización de Mercadería en Aduana de Salida y Medio de Transporte.

En el campo Fecha de Embarque, el usuario debe seleccionar en un calendario mostrado por el Sistema, la fecha de salida en aduana de la mercadería.

Para el campo de Puerto de Embarque, el Sistema enlista las aduanas de salida y/o embarque y almacenes fiscales de donde parte la mercancía a exportar.

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

Para el campo de Lugar de Descargue en País de Destino, el Sistema presenta una lista con el nombre de ciudades y puertos del país de destino.

Para el campo de Aduana de Destino, el Sistema presenta una lista con las aduanas de entrada del país de destino.

**NOTA:** El campo de País de Redestino no se COMPLETA.

Después de completar los campos se presiona el botón **Siguiente>>** para que se abra la siguiente pestaña.

Datos Generales FAUCA - Microsoft Internet Explorer

Datos Generales | **Títulos y Permisos** | Partidas Aduaneras | Datos de Requisitos

Tipo de Trámite: FAUCA

**Exportador**

Identificación No.: RUC-2303729502  
Nombre o Razón Social: AGROINDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS, S.A. (AGROSA)  
División: 10314-AGROINDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS, S.A. (AGROSA)  
Dirección: CEMENTERIO GENERAL 2 C. AL ESTE MARAGUA  
Departamento: MARAGUA  
País: NICARAGUA  
Teléfono: (505) 248-1002

**Factura de Exportación o Comercial**

Número: 15  
Fecha de Factura: 2004-2006

**Consignatario y Datos de Embarque**

Identificación No.: 10454  
NIT: 3301094770-18  
Nombre o Razón Social: INDLASA - COSTA RICA  
Dirección: 50 NORTE DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA, BARRIO CUBA, SAN JOSE, COSTA RICA  
País: COSTA RICA  
Modalidad de Pago: COBRANZA DIRECTA  
Forma de Pago: A LA VISTA

---

## Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

---

Agencia Aduanera:

País de Origen de la Mercancía: NICARAGUA

País de Procedencia de la Exportación: NICARAGUA

Aduana de Salida: PEÑAS BLANCAS

Localización de Mercadería en Aduana de Salida: PEÑAS BLANCAS PATIO #01

Medio de Transporte: TERRESTRE

Fecha de Embarque: 20-04-2006

Puerto de Embarque: PEÑAS BLANCAS

País de Destino de la Mercancía: COSTA RICA

Lugar de Descargue en País de Destino: LIBERIA

Aduana de Destino: PEÑAS BLANCAS

País de Redestino: SELECCIONE PAIS DE REDESTINO

Cancela Siguiente >>

Fig.6: Datos Generales de la nueva exportación

Una vez en la pestaña de Totales y Permisos, el usuario deberá llenar los campos de Peso Neto y Peso Bruto con valores totales en kilogramo.

Los campos de Valor FOB, Fletes y Seguros, el usuario debe llenarlos con valores en dólares. Dependiendo de los datos ingresados en estos campos, el Sistema suma automáticamente el Valor CIF de la mercadería.

En el campo de cantidad de bultos, se digita el número total de bultos de la exportación.

**NOTA:** Todos los valores anteriores deben corresponder a la cifra total de los productos exportados.

El campo de Permisos y Observaciones es para información que quiera agregar el exportador, por lo que su llenado no es obligatorio.

La sección de Declaración y Certificación del Productor se completa si el productor es el mismo exportador. En caso de no ser el productor se deja en blanco.

En la sección de *Declaración y Certificación del Exportador*, el usuario debe seleccionar de la lista de valores el Nombre del representante del exportador debidamente autorizado y registrado ante el CETREX. El Sistema carga automáticamente los campos de Cargo y Empresa.

Una vez completado los campos se presiona el botón **Siguiente>>** para que se cargue la siguiente pestaña.

## Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Datos Generales Totales y Permisos Partidas Arancelarias Detalle de Requisitos

Tipo de Tránsito: FAUCA Nombre o Razón Social: 2303729502 - AGROINDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS, S.A. (AGROSA)

**Totales y Permisos**

Peso Neto Kgs. Total:	10000	Peso Bruto Kgs. Total:	10000
Valor FOB Total \$CA:	3500.00	Fletes \$CA:	150
Seguros \$CA:	15	Otros \$CA:	
Valor OF Total \$CA:	3665	Cantidad Total de Bultos:	25

Permisos y Observaciones:

**Declaración y Certificación del Productor**

Productor: Representante: Cargo: Empresa:

**Declaración y Certificación del Exportador**

Representante: MARAYA SOMARRIBA MORAN Cargo: FIRMA AUTORIZADA Empresa: AGROSA

<< Anterior Cancelar Siguiente >>

Fig.7: Totales y Permisos de la nueva exportación

En la pestaña de Partidas Arancelarias se debe llenar un campo – del mismo nombre – seleccionando de la lista de productos previamente registrados, el producto a exportar.

Esta selección se puede hacer de dos maneras: por nombre y por código (partida arancelaria).

Esta pestaña contiene los campos *marca de expedición*, *número de contenedor*, *sellos y dimensiones* que son opcionales y no serán impresos.

Los campos de *número de bultos*, *clase de bultos*, *cantidad de mercancía*, *unidad de medida*, *peso bruto*, *peso neto* y *valor FOB* se deben llenar con los valores que corresponden a cada uno de los productos.

**NOTA:** Para los campos clase de bultos y unidad de medida, el Sistema despliega una lista de las clases de empaques y unidades de medida que le corresponden al producto.

Los campos Criterio para Certificar Origen, Método utilizado VCR y Otras Instancias se completan seleccionando de la lista de valores que el sistema presenta. Mayor información verificar el Instructivo de Llenado del Documento FAUCA que se encuentra en la página WEB del CETREX en la sección de documentos.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Fig.8: Partidas arancelarias de la nueva exportación

Una vez completados todos los campos se presiona el botón Agregar. En caso de que la exportación incluya más de un producto el usuario debe repetir este mismo proceso y al finalizar hacer clic en la opción GUARDAR, que se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla.

Productos en la Exportación							
CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UM	PESO NETO KGS	PESO BRUTO KGS	VALOR FOB CA\$	ACCIÓN
15079000100000	- - ACEITE COMESTIBLE DE SOYA.	25.0	TON.METRI. 101	10000.0	10000.0	3500.0	<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Eliminar"/>
<b>TOTALES:</b>		<b>NÚMERO DE BULTOS</b>	<b>PESO NETO KGS.</b>	<b>PESO BRUTO KGS.</b>	<b>VALOR FOB CA\$</b>		
		25.0	10000.0	10000.0	3500.0		
<b>TOTALES INGRESADOS PREVIAMENTE:</b>		<b>NÚMERO DE BULTOS</b>	<b>PESO NETO KGS.</b>	<b>PESO BRUTO KGS.</b>	<b>VALOR FOB CA\$</b>		
		25	10000.0	10000.0	3500.0		

Fig.9: Validación de los totales ingresados

**NOTA:** Al dar clic en GUARDAR, el Sistema valida que la sumatoria de los valores de cada producto al detalle coincida con los valores totales ingresados previamente. Si estos no coinciden, el Sistema envía un mensaje de advertencia: **No es posible guardar. La sumatoria de las líneas de detalles no coincide con los totales digitados.**

Si las sumatorias no coinciden, el usuario tiene la posibilidad de modificar la partida arancelaria del producto, ubicándose sobre la línea del producto y dando clic en el botón EDITAR. El Sistema regresa al usuario a la página anterior para

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

que revise las cifras y cambie el valor. Una vez hecho se debe presionar la opción ACTUALIZAR, para luego GUARDAR.

**Productos en la Exportación**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UM	PESO NETO KGS	PESO BRUTO KGS	VALOR FOB CA\$	ACCIÓN
15079000100000	- - ACEITE COMESTIBLE DE SOYA.	25.0	TON.METRI. 101	10000.0	10000.0	3500.0	<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Eliminar"/>

Número de Bultos:  Clase de Bultos:

Cantidad de Mercancía:  Unidad de Medida:

Peso Neto en Kgs:  Peso Bruto en Kgs:

Valor FOB \$CA:

Criterio para Certificar Origen:

Método utilizado VCR:  Otras Instancias:

Fig. 10: Edición y Actualización de los datos.

Una vez presionado la opción GUARDAR, el Sistema muestra un mensaje en el que advierte al usuario de que “asegúrese de haber incorporado todas las Partidas Arancelarias de su exportación. Una vez guardado el trámite, usted podrá modificar ciertos datos siempre y cuando no haya completado ningún documento de requisito y no haya impreso el trámite”.

Al presionar el botón Aceptar del mensaje, el Sistema nos envía a una página de la pestaña de Partidas Arancelarias, en la que aparece un menú en la parte inferior con tres opciones: *Anterior*, *Usar como Plantilla*, *Imprimir*, *Aceptar* y *Siguiente*.

Cuando se presiona el botón Anterior, el Sistema nos envía a la pestaña anterior de Partidas Arancelarias.

Cuando se presiona el botón Usar como Plantilla, el Sistema permite usar el documento del trámite de exportación como Plantilla (Mayores detalles en capítulo 9)

Cuando se presiona el botón Imprimir, el Sistema permite imprimir el documento del trámite de exportación (Mayores detalles en capítulo 10)

Cuando se presiona el botón Aceptar, el Sistema envía al usuario a la página inicial de Mis Exportaciones dejando el documento en estado **Grabado No Autorizado**. Este documento puede ser consultado posteriormente para completar el requisito asociado, si es el caso, o para ser impreso.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

<a href="#">Datos Generales</a>	<a href="#">Totales y Permisos</a>	<a href="#">Partidas Arancelarias</a>	<a href="#">Detalle de Requisitos</a>
---------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

Exportación ID: 2530	Trámite Doc.: FAUCA2530
Tipo de Trámite: FAUCA	Nombre o Razón Social: 2303729502 - AGROINDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS, S.A. (AGROSA)

**Productos en la Exportación**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UM	PESO NETO KGS	PESO BRUTO KGS	VALOR FOB CA\$	ACCIÓN
15079000100000	- - ACEITE COMESTIBLE DE SOYA.	1.0	TON.METRI. 101	100.0	100.0	100.0	

TOTALES:	NÚMERO DE BULTOS	PESO NETO KGS.	PESO BRUTO KGS.	VALOR FOB CA\$
	10.0	100.0	100.0	100.0

<< Anterior
Usar como Plantilla
Imprimir
Aceptar
Siguiete >>

Fig. 11: Exportación registrada.

Al presionar el botón **Siguiete>>**, el Sistema carga la pestaña de Detalles de Requisitos en la que se muestra un mensaje: “Para completar el trámite de exportación deberá llenar la información requerida en los Requisitos listados abajo. Los requisitos marcados como OPCIONAL pueden ó no ser llenados a conveniencia del exportador. Los marcados como OBLIGATORIO deben ser llenados para poder completar el Documento de Exportación. La información suministrada por el exportador podrá ser verificada por el personal de CETREX, MAGFOR y/o ADUANAS”.

En esta pestaña el Sistema indica al usuario los documentos que deben acompañar la exportación, en dependencia de los productos que se exportan y del país de destino.

Para cada documento que el sistema detecta como requerido se presenta un enlace hacia la pantalla correspondiente, donde se deben registrar los datos específicos del certificado (por ejemplo: *fitosanitario, subproductos de origen animal, salud animal, etc.*). Además los datos de los pre-requisitos (por ejemplo constancia de pre-certificación sanitaria, exámenes de laboratorio, etc.).

<a href="#">Datos Generales</a>	<a href="#">Totales y Permisos</a>	<a href="#">Partidas Arancelarias</a>	<a href="#">Detalle de Requisitos</a>
---------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

Exportación ID: 1294	Tipo de Trámite: FAUCA	Trámite Doc.: FAUCA1294
Nombre o Razón Social: 0311999508 - AGRICOLA NANDAIME, S.A.		

Para completar el trámite de exportación deberá llenar la información requerida en los Requisitos listados abajo. Los requisitos marcados como OPCIONAL pueden ó no ser llenados a conveniencia del exportador. Los marcados como OBLIGATORIO deben ser llenados para poder imprimir el Documento de Exportación. La información suministrada por el exportador podrá ser verificada por el personal de CETREX, MAGFOR y/o ADUANAS.

**Requisitos para esta Exportación**

NOMBRE DEL REQUISITO	DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	ES OPCIONAL:
CERTIFICADO FITOSANITARIO	617	16/02/2006	Pendiente	N

<< Anterior
Imprimir
Aceptar

Fig.12: Requisitos de la exportación

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Algunos productos no requieren de ningún documento adicional al FUE o FAUCA, por lo tanto esta pestaña se mostrará sin detalle.

Datos Generales Totales y Permisos Partidas Arancelarias **Detalle de Requisitos**

Exportación ID: 461 Tipo de Trámite: FAUCA Trámite Doc.: FAUCA461  
Nombre o Razón Social: 2907649515 - INDUSTRIA CERAMICA CENTROAMERICANA, S.A. (INCESA STANDARD)

Para completar el trámite de exportación deberá llenar la información requerida en los Requisitos listados abajo. Los requisitos marcados como OPCIONAL pueden ó no ser llenados a conveniencia del exportador. Los marcados como OBLIGATORIO deben ser llenados para poder imprimir el Documento de Exportación. La información suministrada por el exportador podrá ser verificada por el personal de CETREX, MAGFOR y/o ADUANAS.

**Requisitos para esta Exportación**

NOMBRE DEL REQUISITO	DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	ES OPCIONAL:
----------------------	-----------	-------	--------	--------------

<< Anterior Aceptar

Fig.13: Requisitos de la nueva exportación

## 4.2 Exportación con FUE

El llenado del documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) es similar al llenado del documento FAUCA, ya que después de completada la información de los *Parámetros Generales del Trámite de Exportación*, (Tipo de Trámite de Exportación, País de Origen de las Mercancías y País de Destino de las Mercancías), el usuario debe dar clic en el botón *AGREGAR NUEVA*, ubicado en la parte inferior derecha de la página principal del SiTrade.

La pantalla muestra cuatro pestañas: *Datos Generales*, *Totales y Permisos*, *Partidas Arancelarias* y *Detalle de Requisitos*.

Datos Generales Totales y Permisos Partidas Arancelarias Detalle de Requisitos

Tipo de Trámite: FUE

**Exportador**

Identificación No.: RUC-2107009020  
Nombre o Razón Social: AGRO ESPAÑA NICARAGUA, S.A.  
División: 703-AGRO ESPAÑA NICARAGUA, S.A.  
Dirección: ENTRADA AL INTA-CNIA 6 KM AL SUR COFRADIA, MANAGUA  
Departamento: MANAGUA Teléfono: 233-0603  
País: NICARAGUA

Fig.14: Pestaña de Datos Generales del FUE

En la pestaña de *Datos Generales*, el Sistema carga información del exportador como nombre y razón social, número de identificación, dirección y teléfono. Aunque el usuario deberá llenar campos con información de la Factura de Exportación, del Consignatario y del Embarque.

De la factura, el Sistema solicita digitar el Número y Fecha de factura de la mercancía.

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

Del consignatario, el Sistema presenta en una lista de valores los nombres, dirección y teléfonos de todos sus consignatarios.

En el campo Modalidad de Pago, el Sistema carga por defecto las modalidades más frecuentes y el usuario puede seleccionar la modalidad a usar. Mientras en el campo Fecha de Pago el exportador debe indicar la fecha probable de pago de su cliente.

En el Campo Agencia Aduanera, el usuario debe digitar en letras mayúsculas el Nombre y Número RUC de la agencia aduanera con que trabajará. En los casos en que CETREX es el agente aduanero del exportador, el Sistema carga por defecto las siglas CETREX.

Para el campo de Puerto de Embarque se debe seleccionar el puerto nacional o del área centroamericana donde embarca la mercadería. Ejemplo: una ruta a seguir podría ser que el producto sale de la aduana Guasaule para embarcar en Puerto Cortés (Honduras) con destino a España. En este caso el medio de transporte corresponde seleccionar la opción terrestre – marítimo.

En el campo de Puerto de Arribo, el Sistema enlista todos los puertos de arribo del continente al que pertenece el país de destino.

En el campo Fecha de Embarque, el usuario debe seleccionar en un calendario mostrado por el Sistema. El Sistema no permite una fecha anterior a la fecha de emisión del documento, se debe seleccionar la fecha del día o la de salida del medio de transporte.

En el campo Aduana de Despacho, el Sistema muestra una lista con todas las aduanas del país.

Para el campo de Aduana de Salida, el Sistema presenta una lista con todas las aduanas de salidas del país. Dependiendo de la seleccionada, el Sistema predetermina las opciones para los campos de Localización de Mercadería en Aduana de Salida y Medio de Transporte.

Para el campo de Lugar de Descargue en País de Destino, el Sistema presenta una lista con el nombre de ciudades y puertos del país de destino.

Una vez ingresados los datos se acciona el botón **Siguiente>>** para que se cargue la siguiente pestaña.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

**Factura Comercial**

Número: 5 Fecha de Factura: 20-04-2006

**Consignatario y Datos de Embarque**

Identificación No.: 2007

Nombre o Razón Social: AMERICAN STANDAR INC SCH.

Dirección: 5925 TRI COUNTY PARKWAY SAN ANTONIO SCHERTZ TX 78154

País: ESTADOS UNIDOS

Modalidad de Pago: COBRANZA DIRECTA

Fecha de Pago: 20-04-2006

Agencia Aduanera: ALPAC

Puerto de Embarque: PUERTO CORTÉS

Puerto de Arribo: EVERGLADES, MIAMI

Fecha de Embarque: 20-04-2006

País de Procedencia de la Exportación: NICARAGUA

País de Origen de la Exportación (Mercancía): NICARAGUA

Aduana de Despacho: EL GUASAULE

Aduana de Salida: EL GUASAULE

Localización de Mercadería en Aduana de Salida: EL GUASAULE PATIO 01

Medio de Transporte: TERRESTRE/MARITIMO

País de Destino de la Mercancía: ESTADOS UNIDOS

Lugar de Descargue en País de Destino: MIAMI

Cancela | Siguiente >>

Fig.15: Datos Generales de la nueva exportación

Una vez en la pestaña de Totales y Permisos, el usuario deberá llenar los campos de Peso Neto y Peso Bruto con valores totales en kilogramo. El campo de FOB, el usuario debe llenarlo con valores en dólares.

Los campos de numeración de bultos y marcas y contramarcas son opcionales. En el campo Tipo de Bulto se selecciona la clase de embalaje utilizado.

En el campo de cantidad de bultos, se digita el número total de bultos de la exportación.

**NOTA:** Todos los valores anteriores deben corresponder a la cifra total de los productos exportados.

En el campo de Régimen de Exportación, el Sistema carga por defecto la opción **Exportación Corriente**, y permite seleccionar de la lista de valores el régimen en que está amparada su exportación.

El campo de Permisos y Observaciones es para información que quiera agregar el exportador, por lo que su llenado no es obligatorio.

## Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

En la sección de *Representante del Exportador*, el usuario debe seleccionar de la lista de valores el Nombre del representante del exportador debidamente autorizado y registrado ante el CETREX. El Sistema carga automáticamente los campos de Cargo y Empresa.

En caso de que exista otro país de destino seleccionar el país y dar clic en el botón **Agregar**. Una vez completado los campos se presiona el botón **Siguiente>>** para que se cargue la siguiente pestaña.

**Totales, Bultos y Permisos**

Peso Neto Kgs. Total: 1000  
Valor FOB \$CA Total: 7875  
Numeración de los Bultos:  
Cantidad Total de Bultos: 850  
Régimen de Exportación: EXP. CORRIENTES  
Permisos y Observaciones:

Peso Bruto Kgs. Total: 1000  
Marcas o Contramarcas:  
Tipo de Bultos: CAJAS

**Representante del Exportador**

Representante: JOSE LUIS DELGADILLO  
Cargo: FIRMA AUTORIZADA  
Empresa: AGRO ESPAÑA

**Otros Países de Destino**

PAÍS	ACCIÓN
SELECCIONE OTROS PAISES DE DESTINO	Agregar

<< Anterior    Cancelar    Siguiente >>

Fig.16: Totales y Permisos de la nueva exportación

En la pestaña de Partidas Arancelarias se debe llenar un campo – del mismo nombre – seleccionando de la lista de productos previamente registrados, el producto a exportar.

Esta selección se puede hacer de dos maneras: por nombre y por código (partida arancelaria).

Los campos de *número de bultos*, *clase de bultos*, *cantidad de mercancía*, *unidad de medida*, *peso bruto*, *peso neto* y *valor FOB* se deben llenar con los valores que corresponden a cada uno de los productos.

**NOTA:** Para los campos clase de bultos y unidad de medida, el Sistema despliega una lista de las clases de empaques y unidades de medida que le corresponden al producto.

Una vez completados todos los campos se presiona el botón **Agregar**. En caso de que la exportación incluya más de un producto, el usuario debe repetir este mismo proceso y al finalizar hacer clic en la opción **GUARDAR**, que se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Detalles Generales
Tarjetas y Permisos
Partidas Arancelarias
Detalle de Productos

Tipo de Tránsito: FUE
Nombre o Razón Social: 2107009020 - AGRO ESPAÑA NICARAGUA, S.A.

**Agregar Partida Arancelaria**

Partida Arancelaria: -- OKRAS FRESCAS O REFRIGERADAS

Número de Bultos: 850      Clase de Bultos: CAJAS

Cantidad de Mercancía: 850      Unidad de Medida: CAJAS DE 8 KILOS

Peso Neto en Kgs: 1000      Peso Bruto en Kgs: 1000

Valor FOB CA\$: 7875

**Productos en la Exportación**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UM	PESO NETO KGS	PESO BRUTO KGS	VALOR FOB CA\$	ACCIÓN
07099040000000	-- OKRAS FRESCAS O REFRIGERADAS	850.0	CAJAS DE 8 KILOS 509	1000.0	1000.0	7875.0	<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Eliminar"/>

TOTALES:	NÚMERO DE BULTOS	PESO NETO KGS.	PESO BRUTO KGS.	VALOR FOB CA\$
	850.0	1000.0	1000.0	7875.0

TOTALES INGRESADOS PREVIAMENTE:	NÚMERO DE BULTOS	PESO NETO KGS.	PESO BRUTO KGS.	VALOR FOB CA\$
	850	1000.0	1000.0	7875.0

Fig.17: Partidas Arancelarias

**NOTA:** Al dar clic en GUARDAR, el Sistema valida que la sumatoria de los valores de cada producto al detalle coincida con los valores totales ingresados previamente. Si estos no coinciden, el Sistema envía un mensaje de advertencia: No es posible guardar. La sumatoria de las líneas de detalles no coincide con los totales digitados.

Si las sumatorias no coinciden, el usuario tiene la posibilidad de modificar la partida arancelaria del producto, ubicándose sobre la línea del producto y dando clic en el botón EDITAR. El Sistema regresa al usuario a la página anterior para que revise las cifras y cambie el valor. Una vez hecho se debe presionar la opción ACTUALIZAR, para luego GUARDAR.

**Productos en la Exportación**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UM	PESO NETO KGS	PESO BRUTO KGS	VALOR FOB CA\$	ACCIÓN
07099040000000	-- OKRAS FRESCAS O REFRIGERADAS	850.0	CAJAS DE 8 KILOS 509	1000.0	1000.0	7875.0	<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Eliminar"/>

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

**Agregar Partida Arancelaria**

Partida Arancelaria:	-- OKRAS FRESCAS O REFRIGERADAS	
Número de Bultos:	850.0	Clase de Bultos: CAJAS
Cantidad de Mercancía:	850.0	Unidad de Medida: CAJAS DE 8 KILOS
Peso Neto en Kgs:	1000.0	Peso Bruto en Kgs: 1000.0
Valor FOB \$CA:	7875.0	

Fig18: Edición y Actualización

Una vez presionado la opción GUARDAR, el Sistema muestra un mensaje en el que advierte al usuario de que “asegúrese de haber incorporado todas las Partidas Arancelarias de su exportación. Una vez guardado el trámite, usted podrá modificar ciertos datos siempre y cuando no haya completado ningún documento de requisito y no haya impreso el trámite”.

Al presionar el botón Aceptar del mensaje, el Sistema nos envía a una página de la pestaña de Partidas Arancelarias, en la que aparece un menú en la parte inferior con cinco opciones: *Anterior*, *Usar como Plantilla*, *Imprimir*, *Aceptar* y *Siguiente*.

Quando se presiona el botón Anterior, el Sistema nos envía a la pestaña anterior de Partidas Arancelarias.

Quando se presiona el botón Usar como Plantilla, el Sistema permite usar el documento del trámite de exportación como Plantilla (Mayores detalles en capítulo 9)

Quando se presiona el botón Imprimir, el Sistema permite imprimir el documento del trámite de exportación (Mayores detalle en capítulo 10)

Quando se presiona el botón Aceptar, el Sistema envía al usuario a la página inicial de Mis Exportaciones dejando el documento en estado Grabado No Autorizado. Este documento puede ser consultado posteriormente para completar el requisito asociado, si es el caso, o para ser impreso.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Datos Generales Totales y Permisos Partidas Arancelarias Detalle de Requisitos

Exportación ID: 2575 Trámite Doc.: FUEL2575  
Tipo de Trámite: FUE Nombre o Razón Social: 2107009020 - AGRO ESPAÑA NICARAGUA, S.A.

**Productos en la Exportación**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UM	PESO NETO KGS	PESO BRUTO KGS	VALOR FOB CA\$	ACCIÓN
07099040000000	- - OKRAS FRESCAS O REFRIGERADAS	850.0	CAJAS DE 8 KILOS 509	1000.0	1000.0	7875.0	

TOTALES:	NÚMERO DE BULTOS	PESO NETO KGS.	PESO BRUTO KGS.	VALOR FOB CA\$
	850.0	1000.0	1000.0	7875.0

<< Anterior Usar como Plantilla Imprimir Aceptar Siguiente >>

Fig. 19: Exportación registrada

Al presionar el botón **Siguiente>>**, el Sistema carga la pestaña de Detalles de Requisitos en la que se muestra el mensaje:

“Para completar el trámite de exportación deberá llenar la información requerida en los Requisitos listados abajo. Los requisitos marcados como OPCIONAL pueden ó no ser llenados a conveniencia del exportador. Los marcados como OBLIGATORIO deben ser llenados para poder completar el Documento de Exportación. La información suministrada por el exportador podrá ser verificada por el personal de CETREX, MAGFOR y/o ADUANAS”.

En esta pestaña el Sistema indica al usuario los documentos que deben acompañar la exportación, en dependencia de los productos que se exportan y del país de destino.

Para cada documento que el sistema detecta como requerido se presenta un enlace hacia la pantalla correspondiente, donde se deben registrar los datos específicos del certificado (por ejemplo: *fitosanitario, subproductos de origen animal, salud animal, certificados de origen*). Además los datos de los pre-requisitos (por ejemplo constancia de pre-certificación sanitaria, exámenes de laboratorio, etc.).

Algunos productos no requieren de ningún documento adicional al FUE, por lo tanto está pestaña se mostrará sin detalle.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Datos Generales Totales y Permisos Partidas Arancelarias Detalle de Requisitos

Exportación ID: 2195 Tipo de Trámite: FUE Trámite Doc.: FUEA2195  
Nombre o Razón Social: 2907649515 - INDUSTRIA CERAMICA CENTROAMERICANA, S.A. (INCESA STANDARD)

Para completar el trámite de exportación deberá llenar la información requerida en los Requisitos listados abajo. Los requisitos marcados como OPCIONAL pueden ó no ser llenados a conveniencia del exportador. Los marcados como OBLIGATORIO deben ser llenados para poder imprimir el Documento de Exportación. La información suministrada por el exportador podrá ser verificada por el personal de CETREX, MAGFOR y/o ADUANAS.

**Requisitos para esta Exportación**

NOMBRE DEL REQUISITO	DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	ES OPCIONAL:
CERTIFICADO DE ORIGEN - SGP FORMA A	417	20/04/2006	Pendiente	N

<< Anterior Imprimir Aceptar

Fig.20: Requisitos de la nueva exportación

## 4.3 Requisitos

Para completar los requisitos, el exportador debe tener consigo los datos de los pre-requisitos asociados al requisito de la exportación, que varían de acuerdo a la naturaleza del producto a exportar y del país de destino.

### 4.3.1 Certificado Fitosanitario

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el *Certificado Fitosanitario*, el Sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento FUE o FAUCA y se procede a completar la fecha de la inspección (fecha de la pre-certificación fitosanitaria).

Si al producto se le aplicó algún tratamiento se acciona el campo “Tratamiento de Desinfectación y/o Desinfección” dando clic a la opción “SI” de la pregunta ¿Hay tratamiento?, y se completa la información solicitada: *Fecha de inicio del tratamiento, Tratamiento, Químico (ingrediente activo), Duración y temperatura, y Concentración.*

Luego de llenar la información hay que desplazarse hacía el campo de marca de distinciones, en la que sí el producto exportado no tiene marca se debe digitar S/M (Sin Marca), presionar el botón *Siguiente* para completar los datos de los Pre-Requisitos por cada una de las partidas y/o productos agregados.

Los pre-requisitos de un Certificado Fitosanitario son: constancia de inspección técnica para exportación de madera, certificado CITES para flora y fauna protegida, constancia de certificación fitosanitaria, certificado de tratamiento químico, y análisis de aflatoxina.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Fecha de inspección: 20-04-2006

A las Autoridades de: COSTA RICA

Lugar de Expedición: INTERNET (VIRTUAL)

Se certifica que las plantas o productos vegetales descritos a continuación han sido inspeccionados de acuerdo a los procedimientos apropiados y han sido considerados libres de plagas cuarentenarias y prácticamente libre de otras plagas dañinas y que se ajustan a las regulaciones fitosanitarias del país importador.

**Tratamiento de Desinfección y/o Desinfección**

Hay tratamiento?:  Sí  No

Fecha de inicio del tratamiento: 20-04-2006

Tratamiento: Fumigación

Químico (Ingrediente Activo): Bromuro de Metilo

Duración y Temperatura: 16 horas /36 grados C

Concentración: 10g x M3

Información Adicional: Tratamiento preventivo

**Productos**

Código	Nombre del Producto	Cantidad	Empaque	Peso	UM
07133310000000	- - - FRIJOLES NEGROS. - Phaseolus spp	450	SACOS	20000	QUINTAL

**Descripción del Envío**

Exportador: HORTI-FRUTI DE NICARAGUA, S.A.  
DEL ARBOLITO 1C. ARRIBA, ANTIGUO CINE DARIO MANAGUA  
NICARAGUA

Consignatario: HORTIFRUTI, S.A.,  
SAN JOSE DE COSTA RICA,  
COSTA RICA

Marca de Distinción: s/m

País de Origen: NI - NICARAGUA

Medio de Transporte: TERRESTRE

Aduana de Salida: 0250 - PEÑAS BLANCAS

Declaración Adicional:

Cualquier declaración falsa en este certificado o falsificación del mismo, lo invalida y hace acreedores a los culpables de las penas contempladas en la ley. Este documento no tiene validez en caso de presentar manchas o borrones.

Fecha de Expedición: Fecha de Registro: 20/04/2006

Válido Hasta: Estado:

Cancelar **Siguiente >>**

Fig.21: Certificado Fitosanitario.

El llenado de los datos es de la siguiente manera: referencia número (corresponde al número pre-impreso de cualquiera de los pre-requisitos asociados al certificado fitosanitario), por ejemplo el número de la constancia de pre-certificación fitosanitaria.

A la par se señala la fecha de emisión y caducidad de la constancia de pre-certificación fitosanitaria, y en la casilla de volumen y peso se detalla el peso en kilogramos y/o la cantidad de bultos. Al finalizar el llenado se da clic en el botón Guardar y luego en el botón Cerrar.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Detalle de Prerequisitos - Magfar: Certificado Fitosanitario - Microsoft Internet Explorer

Certificado Fitosanitario Referencias de Pre-Requisitos

Favor completar los datos referenciales de los Pre-requisitos en función de otorgar el presente Certificado Fitosanitario para los productos listados abajo.

Pre-requisitos del Producto: 8713319999999 ... - FRIJOLES NEGROS.

Pre-Requisito	Referencia No.	Fecha Emisión	Fecha Validez	Volumen/Datos
CERTIFICADO DE TRATAMIENTO QUIRICO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
ANALISIS DE AFLATOXINA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
CONSTANCIA DE CERTIFICACION FITOSANITARIA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0

Restaurar Cancelar << Anterior **Guardar**

Fig.22: Pre-requisitos de la exportación

## 4.3.2 Certificado de Salud Animal para Animales

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el Certificado de Salud Animal para Animales, el sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) o FAUCA y se procede a completar el campo de Productos, con la información solicitada: *Categoría, Especie, Edad, Raza, y Sexo*. Seleccionar en cada uno de los campos, de la lista de valores, la opción que le corresponde.

Certificado de Salud Animal para Animales - Microsoft Internet Explorer

Certificado de Salud Animal para Animales Certificados y Exámenes Clínicos Referencias de Pre-Requisitos

Exportación ID: 1900 Exportación Trámite No: FUEA1900  
Tipo de Trámite: FUE Certificado No: 104

Se certifica que el (los) animal (es) abajo descrito(s), al momento de ser examinado(s) no presenta(n) síntomas de ninguna enfermedad infecto-contagiosa, ni parasitarias, reuniendo los requisitos para ser exportado.

Productos

Código	Cantidad	Categoría	Especie
0102900000005 - GANADO BOVINO (CUOTA MEXICO)	100	DESCARTE	BOVINOS
	Edad	Raza	Sexo
		CRULLO	MACHO

Tuberculosis y Brucelosis

Prueba de Tuberculosis: NO REACTOR Examen Brucelosis: NO REACTOR

Médico Veterinario que emite el Certificado de Salud Animal

Dr. (s) M.V.: CESAR AUGUSTO MORA FERNANDEZ  
Registro MAFOR: 097

Fig.23: Certificado de Salud Animal para Animales

En el campo de Tuberculosis y Brucelosis, si a la especie a exportar se le aplicó este tipo de tratamiento se debe escoger la opción que esté de acuerdo a los resultados de los análisis. En caso contrario dejar la opción *No Aplica*. Luego se selecciona al médico veterinario que emitió el certificado de salud.

---

## **Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade**

---

En la pestaña de vacunas y exámenes oficiales se seleccionan de la lista de valores las vacunas y exámenes aplicados a la especie a exportar, señalando la fecha en que fueron aplicados. En caso de que el animal no se le haya aplicado ninguna vacuna o examen pasar directamente a la pestaña Referencias de Pre-requisitos.

Item No.	Vacuna Aplicada	Fecha	Acción
1	ARTRAS	20-04-2006	Eliminar
2	Piena Negra	20-04-2006	Agregar

Item No.	Examen Realizado	Resultado	Acción
1	Brucelosis	NO APLICA	Eliminar
2	Brucelosis	NO APLICA	Agregar

<< Anterior    Cancelar    Siguiente >>

Fig.24: Pestaña de Vacunas y Exámenes oficiales

Los pre-requisitos de un Certificado de Salud Animal para Animales son: Certificado CITES para flora y fauna protegida, Constancia de maquila, Análisis P.C.R, Análisis de tuberculosis, Análisis de brucelosis, Certificado zoonosanitario y de vacunación, Permiso de importación, Constancia de inspección de Adpesca, Certificado de salud animal, y Contrato Bagsa.

Una vez en la pestaña de Referencias de Pre-requisitos se completan los datos de los Pre-Requisitos por cada una de las partidas y/o productos agregados. Se llenan los siguientes campos: Referencia Número (corresponde al número pre-impreso de cualquiera de los pre-requisitos asociados al Certificado de Salud Animal para Animales), por ejemplo el número del certificado zoonosanitario y de vacunación.

A la par se señala la fecha de emisión y caducidad del certificado zoonosanitario y de vacunación, y en la casilla de volumen y peso se detalla el peso en kilogramos y/o la cantidad de bultos. Al finalizar el llenado se da clic en el botón Guardar y luego en el botón Cerrar.

## Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Certificado de Salud Animal para Animales   Vacunas y Exámenes Oficiales   **Referencias de Pre-Requisitos**

Favor completar los datos referenciales de los Pre-requisitos que debieron ser completados en función de otorgar el presente Certificado de Productos, Subproductos y Materiales Biológicos de Origen Animal para los productos listados abajo.

**Pre-requisitos del Producto: 0102560986095 - GABIADO BOVINO (CUOTA MEDICA)**

Pre-Requisito	Referencia No.	Fecha Emisión	Fecha Validez	Volumen/Peso
ANALISIS DE TUBERCULOSIS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
CERTIFICADO DE SALUD ANIMAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0
ANALISIS DE BRUCELOSIS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	0

Reintasar   << Anterior   Cancelar   **Guardar**

Fig.25: Pestaña de Referencias de Pre-requisitos

### 4.3.3 Certificado Sanitario de Exportación de Productos, Subproductos y Materiales Biológicos de Origen Animal

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el *Certificado Sanitario de Exportación de Productos, Subproductos y Materiales Biológicos de Origen Animal*, el sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) o FAUCA y solicita el nombre del médico veterinario que emitió el certificado de salud.

El campo del médico veterinario es opcional y solo se aplica para los subproductos de origen biológico como: cuero, suero fetal, bilis bovina y calculo biliar.

Una vez llenada esa pestaña se pasa a la de Pre-requisitos para completar los datos de los Pre-Requisitos por cada una de las partidas y/o productos agregados.

Los Pre-requisitos de un Certificado Sanitario de Exportación de Productos, Subproductos y Materiales Biológicos de Origen Animal son: Constancia de Inspección de Adpesca, Organoclorinados, Constancia medico oficial de matadero autorizado, Certificado oficial de inspección de carnes, Sulfas, Salmonella, Constancia de maquila, Análisis de cloranfenicol, Permiso de importación, Fluvalinato, Coliformes totales y Coliformes fecales, Análisis de nitrofuranos AOZ, Metales pesados, Amitraz, Análisis de oxytetracilina, Listeria, Tetraciclina, Constancia de la D.I.A Magfor, Factura, Análisis de sulfa, y Organofosforados.

Certificado de Origen Animal   **Referencias de Pre-Requisitos**

Favor completar los datos referenciales de los Pre-requisitos que debieron ser completados en función de otorgar el presente Certificado de Productos, Subproductos y Materiales Biológicos de Origen Animal para los productos listados abajo.

**Pre-requisitos del Producto: 8305186098609 - QUESO FRESCO (SIN MADURAR, INCLUIDO EL BEL LACTOSUERO, Y REGRESOR)**

Pre-Requisito	Referencia No.	Fecha Emisión	Fecha Validez	Volumen/Peso
FACTURA	025	03-04-2008	02-05-2008	2000

Reintasar   Cancelar   << Anterior   Guardar

Fig.26: Certificado de Origen Animal

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade



Los datos son completados de la siguiente manera: referencia número (corresponde al número pre-impreso de cualquiera de los pre-requisitos asociados al Certificado Sanitario de Exportación de Productos, Subproductos y Materiales Biológicos de Origen Animal), por ejemplo el número del Certificado Oficial de Inspección de Carnes.

A la par se señala la fecha de emisión y caducidad del Certificado Oficial de Inspección de Carnes, y en la casilla de volumen y peso se detalla el peso en kilogramos y/o la cantidad de bultos. Al finalizar el llenado se da clic en el botón Guardar y luego en el botón Cerrar.

## 4.4 CERTIFICADOS DE ORIGEN

### 4.4.1 ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración):

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el *Certificado de Origen de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)*, el sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) y solicita completar el tipo de acuerdo (ejemplo: alcance parcial) y norma de origen (ejemplo: cláusula 2B). Se presiona la opción Firmar y Guardar, y luego Cerrar.

**Datos de la Declaración de Origen:**

País de Procedencia: NICARAGUA  
País de Origen/Exportador: NICARAGUA  
País de Destino/Importador: VENEZUELA  
Factura No.: 15  
Fecha de Factura: 19-04-2006  
Exportador: COMERCIALIZADORA DE MANI, S.A. (COMAGA) - 0111919526  
Tipo de Acuerdo: ALCANCE PARCIAL

**Productos**

ND.	PARTIDA ARANCELARIA	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	U.M.	VALOR FOB EN US\$	NORMA DE ORIGEN	NÚMERO DE BULTOS	TIPO DE BULTOS
1	12022090000001	MANI DESCASCARADO	10	TON.METRI.	10	<u>CLAUSULA 2B</u>	1	SACOS

**Datos de Emisión, Validez y Estado del Certificado**

Fecha de emisión:  
Válido Hasta: Estado:

**Certificaciones de Origen**

Certifico la veracidad de la presente Declaración, que firmo y sello:  
Funcionario CETREX: MYDIA VERONICA ARIAS BETETA  
Delegación: CENTRAL

Cancelar Firmar y Guardar

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Fig 27: Certificado de Origen ALADI



## 4.4.2 DR – CAFTA (Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana).

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el *Certificado de Origen DR – CAFTA*, el sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) y solicita completar la casilla del productor de la siguiente manera:

Si existe un solo productor indique el nombre completo, la dirección (incluyendo el país) y el número del registro fiscal. Si es más de un productor indique “**varios**”. Si el productor y exportador son la misma persona llene el campo anotando “**igual**”. Si el productor es desconocido indique “**desconocido**”.

En el campo del período que cubre, indique la fecha de emisión y caducidad del certificado. El período de vigencia es de un año.

**Trámite de Exportación que origina el Certificado de origen DR-CAFTA**

Exportación ID: 2216	Tipo de Trámite: FUE
Exportación Trámite No.: FUEA2216	Certificado DR-CAFTA ID: 40

**Datos del Exportador, Productor y Consignatario (Nombre, Dirección, País, RUC / IIT)**

Exportador: AGROPECUARIA LAFISE, S.A. KM 4 1/2 CARRETERA MASAYA, CENTRO FINANCIERO LA FISE NICARAGUA 2604959520
Productor: VARIOS
Consignatario: GOYA FOODS OF TEXAS 10460 WEST PARK DRIVE HOUSTON TX. 77042 ESTADOS UNIDOS /11046

**Periodo que cubre**

Desde / From: 22-04-2006	Hasta / To: 22-04-2007
--------------------------	------------------------

Datos del Envío  
Fig 28: Certificado de Origen DR-CAFTA

Posteriormente se completan las casillas: 7, 8, 9 y 10. Seleccionando la opción que les corresponde de acuerdo a los criterios de trato preferencial descritos en el instructivo de llenado del documento CAFTA, que se encuentra en la sección de documentos de la página WEB de CETREX.

Al finalizar se presiona el botón Firmar y Guardar, y luego el de Cerrar.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

**Productos en el Certificado CAFTA**

NO. LA MERCANCÍA CASILLA 5.	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA CASILLA 6.	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA CASILLA 7.	CRITERIO PARA TRATO PREFERENCIAL CASILLA 7.	CÓDIFICACIÓN CASILLA 7.	OTROS CRITERIOS CASILLA 8.	PRODUCTOR CASILLA 9.	PAÍS DE ORIGEN CASILLA 10.
1	- - ADZUKI (ROJOS PEQUEÑOS) (PHASEOLUS O VIGNA ANGULARIS).FRIJOL ROJO	07133200000000	A	CA-RD	VCR (1)	NOTA	NICARAGUA

**Datos complementarios de los Productos**

NO.	CANTIDAD	U.M.	BULTOS	TIPO DE BULTOS	PESO NETO EN KGS	PESO BRUTO EN KGS	VALOR FOB EN US\$
1	2	SACOS DE 46 KG	2	BULTOS	100	100	120

**Datos de Emisión y Estado del Certificado CAFTA**

Fecha de emisión: \_\_\_\_\_ Fecha de registro: \_\_\_\_\_  
 Estado: \_\_\_\_\_ Delegación: [INTERNET \(VIRTUAL\)](#)

**Referencia de Funcionario (Trámite Presencial)**

Funcionario CETREX: \_\_\_\_\_

Fig 29: Certificado de Origen DR-CAFTA

### 4.4.3 CETREX (Centro de Trámites de las Exportaciones)

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el *Certificado de Origen CETREX*, el sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) y FAUCA. Aquí únicamente hay que presionar las opciones Firmar y Guardar, y el de Cerrar, ubicados en la parte inferior derecha de la página.

Certificado de origen CETREX

**Trámite de Exportación que origina el Certificado de origen CETREX**

Exportación ID: 2217 Tipo de Trámite: FUE  
 Exportación Trámite No.: FUEL2217 Certificado CETREX ID: 72

**Datos del Exportador y Consignatario**

Exportador: NABISCO DE NICARAGUA, S.A.  
 101265-9500  
 KM. 5 CARRETERA NORTE, MANAGUA, NICARAGUA  
 NICARAGUA

Consignatario: KRAFT FOODS JAMAICA, S.A.  
 /15403  
 JAMAICA  
 JAMAICA

**Datos del Envío**

Factura No.: 0000101  
 Fecha de Factura: 22-04-2006  
 País de Origen: NICARAGUA  
 Medio de Transporte: TERRESTRE/MARITIMO  
 País de Destino: JAMAICA

**Productos**

PARTIDA ARANCELARIA	NOMBRE DEL PRODUCTO	MARCAS	CLASE DE PAQUETE	NÚMERO DE PAQUETES	CANTIDAD	U.M	PESO NETO EN KGS	VALOR FOB EN US\$
19053190000000	- - - OTRAS.GALLETAS DULCES		CAJAS	15	150	KILO	150	2600

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

**Datos de Emisión, Registro y Estado del Certificado**

Fecha de emisión:  
Fecha de registro: Estado:

**Certificación de CETREX**

El Centro de Trámites de las Exportaciones, por este medio CERTIFICA que los Productos detallados son originarios de Nicaragua.  
The Centro de Trámites de las Exportaciones CETREX, hereby CERTIFIES that the above detailed Goods are of Nicaragua origin.

Delegación: INTERNET (VIRTUAL)

Cerrar Guardar

Fig 30: Certificado de Origen CETREX

## 4.4.4 Certificado de Elegibilidad para Uso de Cuota (CEUC)

### A. CEUC para ganado en pío.

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el *Certificado de Elegibilidad para Uso de Cuota (Ganado en pío)*, el sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE), y solicita en la casilla 11 el nombre del representante de la asociación del sector privado correspondiente. Al dar ese dato se presiona la opción Firmar y Guardar, y luego Cerrar.

CEUC - Microsoft Internet Explorer

Exportador que aplica a Uso de Cuota (Casilla 4.)

RUC No.: 2408009050

Nombre o Razón Social: GANADERIA INTEGRAL VIZ NICARAGUA, S.A.

División: GANADERIA INTEGRAL VIZ NICARAGUA, S.A.

Dirección: ALTOS DE SANTO DOMINGO, CONDOMINIO MAURICIO NO. 2, MANAGUA

Representante: MARCO MEDINA JACOBO

Cargo: GERENTE GENERAL

Puerto de Embarque y País de Destino (Casillas 5. y 6.)

Puerto de Embarque: CORINTO

País de Procedencia: NICARAGUA

Puerto de Arribo: ENSENADA

País de Destino: MEXICO

Productos que afectan Cuota

NO.	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA (CASILLA 7.)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (CASILLA 8.)	CANTIDAD	U.M	VALOR EN US\$ DÓLARES (CASILLA 9.)	VOLUMEN EN KGS. (CASILLA 10.)
1	0102900000005	GANADO BOVINO (CUOTA MEXICO)	100	UNIDAD	1000	1000

Representante de la(s) Asociación(es) del Sector Privado correspondiente (Casilla 11.)

Nombre y Apellidos, Cargo: JAIME LOVO VICE-PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Cancelar Firmar y Guardar

Fig 31: Certificado de Origen CEUC para Ganado en pío

### B. CEUC para carne bovina

## Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el *Certificado de Elegibilidad para Uso de Cuota (Carne bovina)*, el sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE), y solicita en la casilla 11 el nombre del representante de la asociación del sector privado correspondiente. Al dar ese dato se presiona la opción Firmar y Guardar, y luego Cerrar.

CEUC - Microsoft Internet Explorer

RUC No.: 201072-9500

Nombre o Razón Social: INDUSTRIAL COMERCIAL SAN MARTIN, S.A.

División: INDUSTRIAL COMERCIAL SAN MARTIN, S.A.

Dirección: KM 67 1/2 CARRETERA PANAMERICANA SUR - NANDAIME, NICARAGUA.

---

Representante: SALVADOR FLORES E.

Cargo: GERENTE DE EXPORTACIONES

**Puerto de Embarque y País de Destino (Casillas 5. y 6.)**

Puerto de Embarque: CORINTO

País de Procedencia: NICARAGUA

Puerto de Arribo: ENSENADA

País de Destino: MEXICO

**Productos que afectan Cuota**

NO.	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA (CASILLA 7.)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (CASILLA 8.)	CANTIDAD	UM	VALOR EN US\$ DÓLARES (CASILLA 9.)	VOLUMEN EN EGS. (CASILLA 10.)
1	02021000000001	CANALES Y MEDIAS CANALES CONGELADA BOVINAS (CUOTA MEXICO)	120	KILO	1900	120

**Representante de la(s) Asociación(es) del Sector Privado correspondiente (Casilla 11.)**

Nombre y Apellidos: JAIRES LOYO

Cargo: VICE-PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Cancelar Firmar y Guardar

Fig 32: Certificado de Origen CEUC para carne bovina

### C. CEUC para queso fresco

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el *Certificado de Elegibilidad para Uso de Cuota (Queso fresco)*, el sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE), y únicamente se presiona la opción Firmar y Guardar, y luego Cerrar.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

**Certificado de Elegibilidad para Uso de Cuota - CEUC**

CEUC para Cuota de: QUESO FRESCO

**Exportador que aplica a Uso de Cuota (Casilla 4.)**

RUC No.: 3007039270

Nombre o Razón Social: LACTEOS SANTA MARTHA S.A. \* LACTOSAM \*

División: LACTEOS SANTA MARTHA S.A. \* LACTOSAM \*

Dirección: SILAIS 2C AL SUR 25 MTS AL ESTE JINOTEGA

Representante: ULISES JOSE GONZALEZ DUARTE

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

**Puerto de Embarque y País de Destino (Casillas 5. y 6.)**

Puerto de Embarque: AEROP. INT. MANAGUA

País de Procedencia: NICARAGUA

Puerto de Arribo: MEXICO

País de Destino: MEXICO

**Productos que afectan Cuota**

NO.	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA (CASILLA 7.)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (CASILLA 8.)	CANTIDAD	U.M	VALOR EN US\$ DÓLARES (CASILLA 9.)	VOLUMEN EN KGS. (CASILLA 10.)
1	04061000000000	- QUESO FRESCO (SIN MADURAR), INCLUIDO EL DEL LACTOSUERO, Y REQUESON.	80	KILO	120	80

Cancelar    Firmar y Guardar

Fig 33: Certificado de Origen CEUC para Queso fresco

## D. CEUC para leche en polvo

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el *Certificado de Elegibilidad para Uso de Cuota (Leche en polvo)*, el sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE), y únicamente se presiona la opción Firmar y Guardar, y luego Cerrar.

## Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

CEUC - Microsoft Internet Explorer

Certificado de Elegibilidad para Uso de Cuota - CEUC

CEUC para Cuota de: LECHE EN POLVO

Exportador que aplica a Uso de Cuota (Casilla 4)

RUC No.: 130869980

Nombre o Razón Social: PRODUCTOS NESTLE (NIC.) S.A.

División: PRODUCTOS NESTLE (NIC.) S.A.

Dirección: COSTADO OESTE, HOSPITAL BERTHA CALDERON, MANAGUA

Representante: OSCAR KLOTH

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Puerto de Embarque y País de Destino (Casillas 5 y 6)

Puerto de Embarque: AEROP. INT. MANAGUA

País de Procedencia: NICARAGUA

Puerto de Arribo: GÜENEGUADA

País de Destino: MEXICO

Productos que afectan Cuota

NO.	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA (CASILLA 7.)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (CASILLA 8.)	CANTIDAD	U.M.	VALOR EN US\$ DOLARES (CASILLA 9.)	VOLUMEN EN EGS. (CASILLA 10.)
1	04021000000001	- - LECHE EN POLVO CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR O IGUAL AL 1.5% EN PESO.	10	CAJAS	10	10

Cancelar Firmar y Guardar

Fig 34: Certificado de Origen CEUC para Leche en polvo

### E. CEUC para frijoles

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el *Certificado de Elegibilidad para Uso de Cuota (Frijoles)*, el sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE), y únicamente se presiona la opción firmar y guardar, y luego cerrar.

## Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

No: FUEA2220

Certificado de Elegibilidad para Uso de Cuota - CEUC

CEUC para Cuota de: FRIJOL

Exportador que aplica a Uso de Cuota (Casilla 4.)

RUC No.: 060498-9515

Nombre o Razón Social: HORTI-FRUTI DE NICARAGUA, S.A.

División: HORTI-FRUTI DE NICARAGUA, S.A.

Dirección: DEL ARBOLITO 1C, ARRIBA, ANTESUO CINE DARIO MANAGUA

Representante: ALBERTO PEREIRA M

Cargo: FIRMA AUTORIZADA

Puerto de Embarque y País de Destino (Casillas 5. y 6.)

Puerto de Embarque: AEROP. INT. MANAGUA

País de Procedencia: NICARAGUA

Puerto de Arribo: MANZANILLO

País de Destino: MEXICO

Productos que afectan Cuota

NO.	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA (CASILLA 7.)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (CASILLA 8.)	CANTIDAD	U.M	VALOR EN US\$ DÓLARES (CASILLA 9.)	VOLUMEN EN EGS. (CASILLA 10.)
1	07132310000000	- - - FRIJOL NEGROS.	44	KILO	80	

Cancelar Firmar y Guardar

Fig 35: Certificado de Origen CEUC para frijoles

### 4.4.5 Certificado de Origen TLC con República Dominicana

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el *Certificado de Origen de República Dominicana*, el sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) y solicita información del productor (en caso que el exportador sea el mismo productor no es necesario porque el sistema carga los datos).

La información del productor que se solicita es: Nombre, Dirección, Teléfono, Fax, y Número RUC. Además del Nombre y Cargo del representante del productor.

El sistema también solicita el período que cubre el certificado, aquí se indica la fecha de emisión y caducidad del certificado. El período de vigencia es de un año.

## Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

**Certificado de Origen TLC - República Dominicana - Microsoft Internet Explorer**

Nombre: GENERICOS CENTROAMERICANOS, S.A. (GENERIFAR, S.A.)  
 Dirección: DE LA HABISCO 30. AL SUR, MANAGUA  
 País: NICARAGUA  
 Teléfono: (505) 249-3765  
 Fax: (505) 249-3767  
 No. RUC: 1501969610

**Productor (Casilla 3):**  
 Nombre: GENERICOS CENTROAMERICANOS, S.A. (GENERIFAR)  
 Dirección: DE LA HABISCO 30. AL SUR, MANAGUA  
 País: NICARAGUA  
 Teléfono: (505) 249-3765  
 Fax: (505) 249-3767  
 No. RUC: 1501969610

**Representante del Productor:**  
 Nombre: ALVARO LACAYO  
 Cargo: GERENTE DE EXPORTACIONES

**Consignatario (Casilla 4):**  
 Nombre: GENERICOS DEL CARIBE  
 Dirección: CALLE ACTIVO 20-30 NO. 118 ALMA ROSA 1ERA STO DOMINGO R. DOM  
 País: DOMINICANA REPUBLICA  
 Teléfono:  
 Fax:  
 RUT:  
 ID: 10563

**Periodo que cubre (Casilla 2):**  
 Desde: 22-04-2006  
 Hasta: 22-04-2007

Fig 36: Certificado de Origen TLC República Dominicana

Posteriormente se completan las casillas: 7, 8 y 9. Seleccionando la opción que les corresponde de acuerdo a los criterios de trato preferencial descritos en el instructivo de llenado del documento TLC con República Dominicana, que se encuentra en la sección de documentos de la página WEB de CETREX.

Al finalizar se presiona el botón Firmar y Guardar, y luego el de Cerrar.

PRODUCTOS	NOMBRE DEL PRODUCTO CASILLA 5.	PARTIDA ARANCELARIA CASILLA 6.	CANTIDAD	PESO BRUTO EN KGS	VALOR FOB EN US\$	CRITERIO PARA TRATO PREFERENCIAL CASILLA 7.	METODO UTILIZADO PARA VERIFICAR CASILLA 8.	OTRAS INSTANCIAS CASILLA 9.
1.	OTROS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	30049091000000	12	120	95	CRITERIO A	NO	NO APLICA

**Declaración del Exportador bajo juramento o protesta de decir la verdad (Casilla 10.):**  
 Firma Autorizada: ALVARO A. LACAYO SALINAS  
 Empresa: GENERIFAR  
 Cargo: FIRMA AUTORIZADA  
 Teléfono: (505) 249-3765 Fax: (505) 249-3767

**Datos de Emisión, Validez y Estado del Certificado**  
 Fecha de registro: 22-04-2006  
 Fecha de emisión:  
 Delegación: CENTRAL  
 Estado:

**Referencia de Funcionario (Trámite Presencial)**  
 Funcionario CETREX: NYDIA VERONICA ARIAS BETETA

Fig 36: Certificado de Origen TLC República Dominicana

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

### 4.4.6 Certificado de Origen TLC con México

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el *Certificado de Origen de México*, el sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) y solicita información del productor (en caso que el exportador sea el mismo productor no es necesario porque el sistema carga los datos).

La información del productor que se solicita es: Nombre, Dirección, Teléfono, Fax, y Número RUC. Además del Nombre y Cargo del representante del productor.

El sistema también solicita el período que cubre el certificado, aquí se indica la fecha de emisión y caducidad del certificado. El período de vigencia es de un año.

**Datos del Exportador, Productor y Consignatario**

**Exportador (Casilla 1.)**  
Nombre: INDUSTRIAL COMERCIAL SAN MARTIN, S.A.  
Dirección: KM 67 1/2 CARRETERA PARAMERICANA SUR - NARANJO, NICARAGUA.  
País: NICARAGUA  
Teléfono: (505) 279-2815  
Fax: (505) 279-2814  
No. RUC: 301073-9500

**Productor (Casilla 3.)**  
Nombre: INDUSTRIAL COMERCIAL SAN MARTIN, S.A.  
Dirección: KM 67 1/2 CARRETERA PARAMERICANA SUR - NARANJO, NICARAGUA.  
País: NICARAGUA  
Teléfono: (505) 279-2815  
Fax: (505) 279-2814  
No. RUC: 301073-9500

**Representante del Productor:**  
Nombre: SALVADOR FLORES E.  
Cargo: GERENTE DE EXPORTACIONES

**Consignatario (Casilla 4.)**  
Nombre: ALIBER S.A. DE C.V.  
Dirección: FELIX CRTSA #2845-4 COL PUEBLO NUEVO LAPAZ SCE MEXICO.  
Teléfono:  
Fax:  
NIF: 0  
SD: 60210

**Periodo que cubre (Casilla 2.)**  
Desde:    
Hasta:

Fig 37: Certificado de Origen TLC México

Posteriormente se completan las casillas: 7, 8 y 9. Seleccionando la opción que les corresponde de acuerdo a los criterios de trato preferencial descritos en el instructivo de llenado del documento TLC con México, que se encuentra en la sección de documentos de la página WEB de CETREX.

Al finalizar se presiona el botón Firmar y Guardar, y luego el de Cerrar.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

PARTIDA ARANCELARIA CASILLA 6.	CANTIDAD	TIPO DE EMPAQUE	PESO BRUTO EN KGS	VALOR FOB EN US\$	CRITERIO PARA TRATO PREFERENCIAL CASILLA 7.	MÉTODO UTILIZADO VCR CASILLA 8.	OTRAS INSTANCIAS CASILLA 9.
02021000000001	120	CAJAS	120	1500	CRITERIO A	NO	N/A

**Exportador bajo juramento o protesta de decir la verdad (Casilla 10.):**  
Nombre: SALVADOR FLORES E.  
Empresa: IND. COMERCIAL SAN MARTIN  
Cargo: GERENTE DE EXPORTACIONES  
Teléfono: (505) 278-2815 Fax: (505) 278-2814

**Validez y Estado del Certificado**  
Fecha de Emisión: 22-04-2006  
Lugar de Emisión: CENTRAL  
Estado: Válido Hasta:

**Responsable (Trámite Presencial)**  
Nombre: NYDIA VERONICA ARIAS BETETA

Cancelar Firmar y

Fig 38: Certificado de Origen TLC México

## 4.4.7 Certificado de Origen SGP Forma A (Sistema General de Preferencias)

En la pantalla de Detalles de Requisitos al hacer clic en el *Certificado de Origen SGP Forma A*, el sistema levanta los datos de la exportación ingresados en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) y solicita en la casilla *Consignado To Order*, el Nombre y la dirección del Destino Final. Esto en el caso que el Consignatario Descrito en el FUE sea un intermediario y no el destinatario Final.

En la casilla *Means of Transport and Route* se indica la ruta de transporte a seguir en idioma inglés o francés.

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

Fig 39: Certificado de Origen SPG Forma A

Posteriormente se completan las casillas: 6, 7 y 8. Detallando en la casilla 6 la marca y el número de bultos; en la casilla 7 descripción y cantidad de mercadería; y en la 8 seleccionar el criterio de origen que aplica al producto exportado. Toda la información debe escribirse en inglés o francés.

Por último se indica la ciudad, mes, día y año en que se está emitiendo el certificado (utilizar formato en inglés o francés).

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

**Número y Fecha de Factura (Casilla 10.)**

Factura No.: 1  
Fecha de Factura: 20-04-2006

**Productos**

NO.	PARTIDA ARANCELARIA	NOMBRE DEL PRODUCTO	NÚMERO DE BULTOS	TIPO DE BULTOS	CANTIDAD	U.M	PESO BRUTO EN KGS	VALOR FOB EN US\$
1	12022090000001	-- MANI DESCASCARADO	30	CAJAS	0.5	TON.METRI.	100	1200

**Descripciones en Idioma Inglés**

NO.	MARKS AND NUMBERS OF PACKAGES (CASILLA 6.)	NUMBER AND KIND OF PACKAGES; DESCRIPTION OF GOODS (CASILLA 7.)	ORIGIN CRITERION (CASILLA 8.)
1	30 boxes	0.5 metric ton of peanuts	P

**Datos de Emisión, Registro y Estado del Certificado**

Fecha de emisión:  Estado:   
Date of signature of Certifying Authority:  Fecha de registro:

**Certificación de CETREX (Casilla 11.)**

El Centro de Trámites de las Exportaciones, CERTIFICA que la Declaración del Exportador es correcta.

Funcionario CETREX: NYDIA VERONICA ARIAS BETETA  
Delegación: CENTRAL

Cerrar

Fig 40: Certificado de Origen SPG Forma A

Al finalizar se presiona el botón Firmar y Guardar, y luego Cerrar.

## 4.4.8 OTROS PRE-REQUISITOS DE EXPORTACIÓN (REQUISITO COMODIN)

Este campo se utiliza para indicar los datos de los pre-requisitos asociados al documento de exportación para productos tales como: medicinas, ganado, maderas, productos de cuajipal, sustancias toxicas controladas, etc.

Para activarlo se hace clic en Otros Pre-requisitos de Exportación y los datos solicitados se completan de la siguiente manera: referencia número (corresponde al número pre-impreso de cualquiera de los pre-requisitos asociados al Comodín), por ejemplo el número del Permiso de Exportación – MINSA.

A la par se señala la fecha de emisión y caducidad del Permiso de Exportación – MINSA, y en la casilla de volumen y peso se detalla el peso en kilogramos y/o la cantidad de bultos. Al finalizar el llenado se da clic en el botón Guardar y luego en el botón Cerrar.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Pre-Requisito	Referencia No.	Fecha Emisión	Fecha Validez	Volumen/Peso
PERMISO DE EXPORTACION - MINSA	000	04-04-2008	04-06-2008	120

Fig 41: Certificado de Origen Comodín

## 5. BUSCANDO MIS EXPORTACIONES

Para buscar una o varias exportaciones el usuario ingresa los parámetros de Tipo de Trámite, País Origen y Destino, y luego hace clic en el botón *BUSCAR*. El Sistema presentará un listado de las exportaciones que cumplen esos requisitos.

También el sistema permite hacer una búsqueda por el número de trámites de exportación. Se especifica el tipo de documento (Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) o FAUCA), acompañado de la letra **L** (que corresponde a los usuarios en línea), y el número del documento, por ejemplo: FAUCAL304. Y se da clic en el botón *Buscar*.

TRÁMITE DOC.	CONSIGNATARIO O IMPORTADOR	PAÍS DE DESTINO	FECHA DE REG.	ESTAD
FAUCAL761	MARIO ARNULFO DE LAS PUENTES	EL SALVADOR	20-12-2005	IMPRESO AUTORIZADO SIN REF. D96

Fig 42: Buscando exportaciones

Asimismo el sistema permite hacer una búsqueda en bloque por rango de fecha (inicial y final), donde sólo se tiene que especificar las fechas.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

**Resultados de la Búsqueda:**

TRÁMITE DOC.	CONSIGNATARIO O IMPORTADOR	PAÍS DE DESTINO	FECHA DE REG.	ESTADO
FAUCAL2192	INDUSTRIA CERAMICA COSTARRICENSE S.A.COSTA RICA INCESA STANDAR		19-04-2006	IMPRESO AUTORIZADO CON REF. DGA
FAUCAL2174	INDUSTRIA CERAMICA COSTARRICENSE S.A.COSTA RICA INCESA STANDAR		18-04-2006	IMPRESO AUTORIZADO CON REF. DGA
FAUCAL2147	INDUSTRIA CERAMICA COSTARRICENSE S.A.COSTA RICA INCESA STANDAR		12-04-2006	IMPRESO AUTORIZADO CON REF. DGA
FAUCAL2105	INDUSTRIA CERAMICA COSTARRICENSE S.A.COSTA RICA INCESA STANDAR		06-04-2006	IMPRESO AUTORIZADO CON REF. DGA
FAUCAL2103	INDUSTRIA CERAMICA COSTARRICENSE S.A.COSTA RICA INCESA STANDAR		06-04-2006	IMPRESO AUTORIZADO CON REF. DGA
FAUCAL2047	INDUSTRIA CERAMICA COSTARRICENSE S.A.COSTA RICA INCESA STANDAR		31-03-2006	IMPRESO AUTORIZADO CON REF. DGA
FAUCAL2008	INDUSTRIA CERAMICA COSTARRICENSE S.A.COSTA RICA INCESA STANDAR		30-03-2006	IMPRESO AUTORIZADO CON REF. DGA
FAUCAL2007	INDUSTRIA CERAMICA COSTARRICENSE S.A.COSTA RICA INCESA STANDAR		30-03-2006	IMPRESO AUTORIZADO CON REF. DGA
FAUCAL2006	INDUSTRIA CERAMICA COSTARRICENSE S.A.COSTA RICA INCESA STANDAR		30-03-2006	IMPRESO AUTORIZADO CON REF. DGA
FAUCAL1940	INDUSTRIA CERAMICA COSTARRICENSE S.A.COSTA RICA INCESA STANDAR		28-03-2006	IMPRESO AUTORIZADO CON REF. DGA

Registros 1 al 10 de 25. Página 1 de 3.

Consultar	Editar	Anular	Usar como Plantilla	Imprimir	Siguiente >>
-----------	--------	--------	---------------------	----------	--------------

Fig 43: Consultando, Editando, Anulando, Usando como plantilla e Imprimiendo exportaciones

Una vez que el sistema presenta el listado de las exportaciones, presenta otras opciones: **Consultar, Editar, Anular, Usar como plantilla e Imprimir.**

## 6. CONSULTANDO UNA EXPORTACIÓN

Para consultar una exportación específica, primero se debe seleccionar de la lista y luego hacer clic en el botón **CONSULTAR**.

El sistema desplegará los datos de la exportación solo para lectura.

## 7. EDITANDO UNA EXPORTACIÓN

Para editar o modificar un documento de exportación se debe seleccionar del listado y luego hacer clic en el botón **EDITAR**.

Para editar existen dos condiciones. Que el documento de exportación no esté impreso y que no se haya completado ninguno de sus requisitos. Caso contrario el sistema no permite la edición.

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

### **8. ANULACIÓN DE UNA EXPORTACIÓN**

Para anular un trámite de exportación se debe seleccionar de la lista y hacer clic en el botón *ANULAR*.

El sistema despliega un mensaje de confirmación, que advierte que al anular la operación se anulan los documentos asociados.

Para anular un trámite de exportación también se puede hacer uso de los parámetros de búsqueda para seleccionar y anular.

Únicamente se puede anular cuando el documento está en estado: Grabado No Autorizado, que es cuando no está impreso. Esta anulación aplica para los usuarios de la ventanilla electrónica.

Existen otras dos razones más para Anular un documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) /FAUCA:

**Anulación por vencimiento** del documento tiene lugar cuando después de la fecha de caducidad del registro (casilla No. 20 FUE, y casilla No. 40 FAUCA) no se ha efectuado la exportación. Se solicita mediante una carta adjuntando el juego completo del documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE)/ FAUCA y sus respectivos certificados sanitarios y de origen.

En este tipo de anulación el usuario realiza la búsqueda del documento a anular lo sombrea y luego presiona el botón Anular que se encuentra en la parte inferior de la pantalla principal de exportaciones.

**Anulación por Modificación de documentos Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) /FAUCA con reversión de débito.** Si después de registrar e imprimir un documento FUE/ FAUCA se desea cancelar definitivamente el permiso de exportación o se requiere hacer modificaciones, las cuales no están permitidas, el exportador debe solicitar por escrito la anulación del documento en un plazo no mayor a 5 días calendario contados a partir del momento de impresión del documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE)/ FAUCA.

Pasado este período no se puede realizar la reversión de los debitos. Para realizar la operación el usuario busca el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE)/ FAUCA lo sombrea y presiona el botón *Anulación por Modificación*, en ese momento el sistema anula el documento anterior y genera automáticamente una nota de crédito a favor del exportador y levanta la pantalla *Datos Generales* con la información del documento anulado en este momento el usuario tiene dos alternativas modificar los datos de la pestaña datos generales y continuar el llenado del documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) / FAUCA o cancelar el llenado y hacer un documento nuevo.

---

## ***Sistema de Trámites de Exportación en Línea*** **VUE-SiTrade**

---

Para los casos en que se realiza la anulación por modificación a un ID exportador presencial en el momento de mandar a imprimir en la pantalla de impresiones debe marcar la opción *nota de crédito* y seleccionar de la lista de valores la nota de crédito que el sistema ha generado por el documento anulado que posee un monto equivalente a la cantidad de la tarifa pagada por el trámite anterior.

### **9. USAR COMO PLANTILLA**

Para utilizar como plantilla un trámite de exportación, primero se selecciona de la lista y luego se hace clic en el botón *USAR COMO PLANTILLA*.

El sistema desplegará los datos generales del documento seleccionado. El usuario puede cambiar los datos de cualquiera de las casillas, aunque debe tomar en cuenta que al utilizar un documento de fechas anteriores, el sistema no le permitirá pasar a la siguiente página si la fecha de embarque es menor a la fecha del día en que se está usando la aplicación.

Una vez completada la pestaña de *Datos Generales* se debe continuar con el llenado de *Totales y Permisos; Partidas Arancelarias y Detalle de Requisitos* para completar el trámite.

### **10. IMPRIMIENDO LOS DOCUMENTOS DE LA EXPORTACIÓN**

Una vez registrado uno o varios trámites de exportación, el sistema permite la impresión del mismo en tres momentos.

Con el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) o FAUCA grabado, el sistema permite la impresión de éste sin haber completado los requisitos. Sólo se acciona el botón *IMPRIMIR* y el sistema despliega la pantalla de impresiones mostrando un mensaje de advertencia, que señala que existen documentos pendientes para esa exportación. Se acepta el mensaje y luego se hace clic en el botón *IMPRIMIR*.

El segundo momento es cuando completados los requisitos se acciona el botón *IMPRIMIR* para obtener la impresión de los documentos Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) o FAUCA, y a la vez se hace clic sobre el botón *IMPRIMIR* en cada uno de sus requisitos asociados.

Si en un dado caso ya se imprimió el Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) o FAUCA, únicamente se dará la orden para imprimir cada uno de los requisitos.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

En caso contrario se debe imprimir el Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) y FAUCA, y luego los requisitos.

El tercer momento se puede dar cuando se selecciona un documento en estado: Grabado No Autorizado con un máximo de 7 días de haberse grabado. Se presiona el botón **IMPRIMIR** para obtener la impresión de los documentos Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) o FAUCA, y a la vez se hace clic sobre el botón **IMPRIMIR** en cada uno de sus requisitos asociados.

**Nota:** Un documento en estado “Grabado No Autorizado” pasados los 7 días será eliminado por el sistema automáticamente.

Para realizar la impresión física del trámite se debe hacer clic en el botón **IMPRIMIR**, el sistema generará la impresión del documento original con sus correspondientes copias. En caso de que no se desee imprimir en ese momento pero sí se desea una vista previa de la impresión entonces se debe hacer clic en el botón **Vista Previa**.

REPUBLICA DE NICARAGUA FEDERACIÓN REPUBLICANA DEMOCRÁTICA CENTROAMERICANA							
1. Emisor (Nombre completo): INDUSTRIA CERAMICA CORTESMEX/COM, S.A. - GENERAL ATENEA CALLE 10 CALLES 1000, MANAGUA		2. Identificación Tributaria (n°): 2107140515		3. No. de Folios: 1111111		4. Registro de:	
7. Compañero / Inscrito / Interesado: INDUSTRIA CERAMICA CORTESMEX/COM, S.A. CALLE 10 CALLES 1000, MANAGUA		8. Identificación Tributaria: DEFERENTE		9. País de Exportación: ESTADOS UNIDOS		10. Moneda / Medio de Pago: DOLAR ESTAD	
11. Agencia o Representante País del Origen (Nombre, Dirección, País):		12. Puntos de Pago: A LA VISTA		13. País de Origen de la Mercadería: NICARAGUA		14. País de Provenencia: NICARAGUA	
15. Admite de Origen: FUERA BLANCO		16. Fecha de Emisión: 22/11/2009		17. País de Origen de la Mercadería: OCTA ELCA		18. Admite de Origen: FUERA BLANCO	
20. 21. Mercadería (País, Descripción, Tipo, Cantidad, Unidad, Valor FOB)		22. Cantidad y Unidad de Medida		23. Precio Bruto y Tipo Total (por Kg.)		24. Valor FOB	
1		400 KG		1,000.00		15,000.00	

Fig 44: Vista Previa de la Impresión

## Recomendaciones para la impresión

En el momento que el sistema cargue la pantalla de impresión, el exportador debe verificar que dispone de saldo suficiente en su cuenta de convenio para debitarle el costo del trámite según la tarifa. En caso de que no haya saldo suficiente el sistema despliega un aviso de que **no se podrá continuar con la impresión**, dejando guardados los datos para una impresión posterior.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Imprimir Exportaciones

Exportación ID: 401      Tipo de Trámite: FAUCA      Trámite Doc.: FAUCAL401  
Nombre o Razón Social: INDUSTRIA CERAMICA CENTROAMERICANA, S.A. (INCESA STANDARD)

Su Convenio tiene como Saldo Disponible C\$ 6800. Por este trámite se le aplicará una tarifa de C\$ 350, el cual será debitado de su saldo mediante una Nota de Débito. Los requisitos marcados como OBLIGATORIO deben ser impresos para acompañar al Documento de Exportación.

Trámite de Exportación: FAUCA      Forma de pago:  Nota de Débito      Imprimir - Vista Previa

**Requisitos para esta Exportación:**

NOMBRE DEL REQUISITO	DOCUMENTO	ESTADO	OPCIONAL	IMPRIMIR:
No hay documentos asociados con esta exportación.				

Aceptar

Fig.45: Verificación de Saldo e Imprimir

Verificar que la impresora predeterminada esté conectada y disponible porque LA IMPRESIÓN ORIGINAL DE LOS DOCUMENTOS SE DA UNA SOLA VEZ. En caso que se dañe o pierda la impresión se debe solicitar por escrito a las oficinas centrales de CETREX para obtener una reimpresión en original de los documentos.

En caso que no sea posible acceder a la reimpresión se elabora nuevamente el trámite con los datos del documento dañado, y posteriormente se solicita por escrito al CETREX la anulación del documento anterior.

## 11. CAMBIAR CLAVE

En la opción *Mi Contraseña* el sistema permite al usuario modificar las claves de acceso. En el menú principal del sistema, el usuario debe seleccionar la opción EXPORTACIONES, y en el menú que se despliega seleccionar: **Mi Contraseña**.

En la primer casilla el usuario debe digitar la clave proporcionada por CETREX, en la segunda casilla debe digitar la nueva contraseña, y en la tercer casilla confirmar la nueva clave. Luego se acciona el botón Aceptar.

Cambio de Contraseña

**Mantenimiento de Contraseña**

Contraseña Actual:

Nueva Contraseña:

Confirmar Contraseña:

Si ha olvidado su contraseña actual, puede escribir al Administrador del Sitrade y solicitar el cambio de la misma.

Aceptar

Fig.46: Cómo cambiar clave

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

## 12. MI PERFIL

En la opción *MI PERFIL* el sistema permite al usuario ingresar a sus nuevos clientes o consignatarios. En el menú principal del sistema, el usuario debe seleccionar la opción EXPORTACIONES, y en el menú que se despliega seleccionar: **Mi Perfil**.

El sistema cargará los datos de registro del exportador que hace uso de la aplicación. El usuario debe dar clic en la pestaña consignatario y completar las casillas de: Número Tributario (NIT) – *esta casilla se debe llenar si y solo si el consignatario tiene como destino un país de Centroamérica* – Nombre, o Razón Social, País, Dirección, Teléfono, Número de Fax, Correo Electrónico. Página WEB y Estado.

Una vez completada la información se da clic en AGREGAR, y el sistema cargara los datos.

The screenshot shows a web application interface with a navigation menu at the top containing 'Datos Generales', 'Documentos', 'Actividades', 'Representantes', 'Consignatarios', and 'Productos'. The 'Consignatarios' tab is highlighted with a red circle. Below the menu, the 'Exportador' section shows the following information: 'Nombre o Razón Social: INDUSTRIA CERAMICA CENTROAMERICANA, S.A. (INCESA STANDARD)', 'ID Exportador: 974', and 'Número de Documento: 2907649515'. The 'Agregar Consignatario' section contains a form with the following fields: 'ID División: INDUSTRIA CERAMICA CENTROAMERICANA, S.A. (INCESA STANDARD)', 'Consignatario ID: [empty]', 'Número Tributario (NIT): [empty]', 'Nombre o Razón Social: ALMACENES VIDRI', 'País: CHILE', 'Dirección: SANTIAGO DE CHILE', 'Teléfono: (562) 568-7896', 'Número Fax: (562) 568-7895', 'Correo Electrónico: almacenesvidri@almacenesvidri.com.ch', and 'Página Web: [empty]'. At the bottom of the form, there are radio buttons for 'ACTIVO' (selected) and 'INACTIVO'. A green box highlights the 'Agregar' button at the bottom right of the form.

Fig.47: Perfil del exportador

Para modificar los datos de un consignatario existente, el usuario debe seleccionarlo de la lista mostrada por el Sistema y dar clic en el botón Editar. Una vez modificado el dato se da clic en el botón Actualizar.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

## Consignatarios

DIVISIÓN ID	CONSIGNATARIO ID	RAZÓN SOCIAL	PAÍS	DIRECCIÓN	ESTADO
10314	15020	INDUSTRIA ACEITERA S.A DE C.V	HONDURAS	KM 15 BUFALO VILLANUEVA CORTES HONDURAS C.A	ACTIVO
10314	15113	industrias unican	HONDURAS	san juan, tegucigalpa	ACTIVO
10314	10654	INOLASA - COSTA RICA	COSTA RICA	50 NORTE DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA, BARRIO CUBA. SAN JOSE, COSTA RICA	ACTIVO
10314	11412	MS MULTISERVICIOS DEL SUR, S.A.	COSTA RICA	50 NORTE DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA, BARRIO CUBA. SAN JOSE, COSTA RICA	ACTIVO

**Advertencia:** Las operaciones realizadas sobre los registros listados se guardan directamente en la base de datos. Esto significa que las operaciones de Guardar y Cancelar no tienen efecto sobre los registros mostrados en esta pantalla.

Registros 1 al 4 de 4

Editar Eliminar

Fig. 48: Edición y eliminación de un consignatario existente

## Editar Consignatario

ID División:	AGROINDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS, S.A. (AGROSA)
Consignatario ID:	10654
Número Tributario (NIT):	3101058770-15
Nombre o Razón Social:	INOLASA - COSTA RICA
País:	COSTA RICA
Dirección:	50 NORTE DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA, BARRIO CUBA. SAN JOSE, COSTA RI
Teléfono:	
Número Fax:	
Correo Electrónico:	
Página Web:	

Actualizar Cancelar

Fig. 49: Modificación de un consignatario

Para inactivar a un consignatario existente, el usuario debe seleccionarlo de la lista mostrada por el Sistema y dar clic en el botón Eliminar.

## 13. ESTADO DE CUENTA DEL CONVENIO

Para visualizar el saldo disponible y el estado de sus notas de débitos por trámites de exportación, el usuario deberá ingresar en la opción Convenios Exportador – CETREX, que se despliega al dar clic en la opción Pagos del menú principal del sistema.

El usuario da clic en el botón buscar y el sistema carga los datos del exportador y su saldo disponible a la fecha.

Para ver el movimiento de sus notas de débitos el usuario debe dar clic en el botón Ver Estado de Cuenta, y el sistema le permite establecer un rango de fecha de sus registros el que podrá imprimir.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

**NOTA:** Recomendamos a los usuarios que al iniciar sus trámites de exportación revisen su saldo disponible y el estado de sus notas de débitos, para evitar que al final de los trámites no les sean autorizados.

Convenio

**Parámetros generales**

Convenio No:

División Exportador:

**Resultados de la Búsqueda:**

CONVENIO NO.	DIVISION	SALDO	FECHA FIRMA	VER NOTAS DE DÉBITOS
2005/49	AGROINDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS, S.A. (AGROSA)	800	12-12-2005	<a href="#">Ver Estado de Cuentas</a>

Registros 1 al 1 de 1. Página 1 de 1.

Fig. 50: Estado de Cuenta del convenio

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

### **MODULO CAFÉ**

Para los exportadores de CAFÉ, el SiTrade tiene un módulo de exportaciones diferente. Para acceder a éste, el usuario debe ingresar a la página WEB del CETREX ([www.cetrex.gob.ni](http://www.cetrex.gob.ni)).

Una vez dentro de la página Web del CETREX se selecciona la opción *Ventanilla Única de Exportaciones*, ubicada en la parte inferior de la columna izquierda.

El Sistema muestra una página de *Autenticación de Usuario*, donde hay dos casillas en las que el exportador debe ingresar el *Nombre de Usuario* y la *Contraseña* asignada por el CETREX, al momento de la suscripción del contrato por el servicio en línea.



Fig. 51: Autenticación de Usuario

Después que el usuario ingresó sus datos debe dar clic en la opción *Aceptar* para que el Sistema cargue la página con el menú principal del SiTrade, que está compuesto por cinco opciones: *VENTANILLA DE CAFÉ*, *EXPORTACIONES*, *PAGOS*, *INICIO* y *SALIR*.

**VENTANILLA DE CAFÉ:** Al dar clic en la opción Ventanilla de Café, el Sistema despliega un sub-menú con las opciones: *Contrato Compra-Venta Café* y *Certificados Calidad de Café*.

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---



Fig. 52: Ventanilla de Café

*Contratos Compra-Venta de Café:* es la opción que se elige para registrar los contratos de compra-venta de Café, que son establecidos entre los exportadores y sus clientes. El registro de los contratos constituye el primer paso para realizar los trámites de exportación de café.

*Certificado Calidades de Café:* es la opción que utiliza la Dirección de Organismos Internacionales (DOI) del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (Mific) para registra y autorizar los Certificados de Calidad de Café por cada lote de café verde a exportar, conforme los resultados de los análisis elaborados por cualquiera de los laboratorios nacionales autorizado.

Para que la DOI registre y autorice el Certificado de Café de Exportación, es necesario que antes se haya registrado el Contrato de Compra-Venta de Café verde, y se faciliten a esta dirección los resultados de los análisis de laboratorio.

**EXPORTACIONES:** Al dar clic en la opción *Exportaciones* se despliega un sub-menú con las opciones *Mis Exportaciones*, *Mi Contraseña* y *Mi Perfil*.

*Mis Exportaciones* es la opción que se elige para iniciar el registro de los detalles de la exportación. *Mi Contraseña* es la opción que se usa para cambiar la clave de acceso al sistema, asignada por el CETREX (Mayores detalles en el capítulo 11). *Mi Perfil* es para agregar consignatarios (Mayores detalles en el capítulo 12).

**PAGOS:** Al dar clic en la opción *Pagos* se despliega un sub-menú con la opción *Convenios Exportador – CETREX*.

*Convenios Exportador – CETREX* es la opción que se selecciona para visualizar el saldo disponible y el estado de las notas de débitos por trámites de exportación. (Mayores detalles en el capítulo 13).

**INICIO:** Al dar clic en la opción *Inicio*, el Sistema limpia lo que está en pantalla y regresa al usuario a la página principal del SiTrade.

---

## ***Sistema de Trámites de Exportación en Línea*** **VUE-SiTrade**

---

**SALIR:** Al dar clic en la opción Salir, el Sistema cierra automáticamente la sesión con el usuario actual.

### *Ventanilla de Café*

Como se mencionó antes la opción ***Ventanilla de Café*** tiene un sub-menú con las opciones *Contratos Compra-Venta de Café* y *Certificado Calidad de Café*.

Si el usuario quiere iniciar sus trámites de exportación de café da clic en *Ventanilla de Café* y selecciona la opción *Contratos Compra-Venta de Café*. El Sistema cargará una pestaña – del mismo nombre – en la que el usuario podrá Agregar, Buscar, Editar y Consultar un contrato.

Para registrar un nuevo contrato el usuario debe dar clic en el botón *Agregar* y el Sistema cargará la pestaña Datos Generales con los principales datos del exportador (Nombre, Número RUC, Dirección y País).

El usuario debe completar los campos Contrato Número y la Fecha de emisión del contrato, seleccionando la fecha en un calendario. La Fecha de Emisión del contrato no podrá ser mayor a la del día en el que se está realizando el registro.

En la sección de Consignatario o Importador, el usuario debe seleccionar de una lista de valores el nombre de éste, y el Sistema cargará automáticamente los campos de Nombre, Dirección y País.

**NOTA:** Si el consignatario del café contratado no es único y en la medida que se exporte, será consignada a diferentes clientes, el exportador puede seleccionar la opción ABIERTO / OPEN. Los campos Dirección y País por defecto se cargan con el valor ABIERTO / OPEN.

En la sección de Broker o Intermediario (de llenado opcional), el usuario debe seleccionar de una lista de valores el nombre de éste, y el Sistema cargará automáticamente los campos de Nombre, Dirección y País.

**NOTA:** Si el exportador en la sección de Consignatario seleccionó el valor ABIERTO / OPEN, el llenado del campo Broker se convierte en OBLIGATORIO y deberá seleccionarse el nombre del intermediario a través del cual se realizan todas las operaciones generadas por ese contrato con Consignatario tipo ABIERTO / OPEN.

El campo de país se completa haciendo uso de la lista de valores presentada por el Sistema. Si el destino final aun no está definido puede seleccionar la opción ABIERTO / OPEN.

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

Una vez completados los datos se presiona el botón siguiente para pasar a la pestaña de Especificaciones Pactadas.

Registro de Contratos de Compra-Venta de Café - Microsoft Internet Explorer

Contrato No.: C-1258 Fecha de Emisión: 15-02-2006

**Exportador**

Razón social: 10003 COMERCIAL INTERNACIONAL EXPORTADORA, S.A. (CISA EXPORTADORA)  
2604919528 COMERCIAL INTERNACIONAL EXPORTADORA, S.A. (CISA EXPORTADORA)

Dirección: KM 64 CARRETERA NORTE, MANAGUA, NICARAGUA

País: NICARAGUA

**Consignatario e Importador**

Razón social: 10072 HAMBURG COFFEE COMPANY

Dirección: GERMANY

País: ALEMANIA (UNIFICADA)

**Broker o Intermediario**

Razón social: 301 MERICAFE TRADING CORP

Dirección: CALLE 53 ESTE MARBELLA TORRE SWISS BANK 200 PISO PANAMA

País: PANAMA

**País de Destino:**

País de Destino: DE ALEMANIA (UNIFICADA)

Fig. 53: Registro de Contratos de Compra-Venta de Café

En la pestaña de Especificaciones Pactadas, el usuario debe seleccionar de una lista presentada por el Sistema: el Tipo de café contratado, Tipo de Empaque, Calidad de Café y Cosecha o ciclo.

Al seleccionar el Tipo de café, el Sistema predetermina los campos y unidad de medida a utilizar.

**NOTA:** Si del listado presentado se selecciona la opción *Verde*, el Sistema solicita completar los siguientes campos: Peso contratado en Kilogramos, Sacos de 69 Kilogramos y Quintales de 46 Kilogramos. Una vez que el usuario digita el Peso contratado, el Sistema convierte automáticamente la cifra a Sacos de 69 kg y Quintales de 46 kg.

Si el usuario selecciona cualquiera de las siguientes opciones: *Soluble*, *Tostado*, *Tostado y Molido*, el Sistema presentará el campo Total en libras inglesas, en lugar de las casillas Peso contratado, Sacos de 69 y Quintales de 46.

En el campo de *Precio*, el usuario debe digitar el precio fijado con el comprador. En el caso de las exportaciones de café verde el precio a registrar deber ser el precio acordado por quintal de 46 kg. Para cualquier tipo de café procesado el precio a registrar debe ser el precio acordado por libra. Según la conversión oficial de la OIC, una libra es igual a 0.4536 kg.

---

## ***Sistema de Trámites de Exportación en Línea*** **VUE-SiTrade**

---

En el campo de *Diferencial de Precio* se digita el valor del premio o castigo según la calidad del café y de acuerdo a las condiciones pactadas. Al introducir estos valores, el Sistema calcula automáticamente el *Precio con Diferencial*.

**NOTA:** Aun cuando no tenga un precio fijado, el exportador debe registrar obligatoriamente el precio por quintal o libra según sea el caso, que está declarando en la factura y en el FUE. En la segunda fase se le solicitará el precio final fijado con el cliente.

En el campo de Precio Bolsa NYC, el Sistema muestra las cotizaciones del café en el mercado bursátil de Nueva York.

Una vez completados los campos se da clic en el botón Guardar, y el Sistema nos reenvía a la pestaña de *Contratos Compra-Venta de Café*, donde el Sistema nos muestra que el contrato ha sido **registrado**. El contrato solo puede ser utilizado una vez que la DOI certifica el lote o los lotes a exportar contenidos en el contrato, en ese momento el contrato pasa a estado **Disponible**.

Ya registrado el contrato y con los resultados del análisis de laboratorio, la DOI registra, valida y emite el certificado de calidad. Una vez validado el certificado de calidad por la DOI, el contrato asociado a ese Certificado pasa a estado DISPONIBLE y el exportador puede continuar con su trámite de exportación: registro de FUE y de instrucción de embarque para obtener su certificado de la OIC por cada lote de café a exportar.

### *Exportación con FUE*

Para continuar con su trámite de exportación de Café verde, el exportador debe dar clic en la opción *Exportaciones*, y seleccionar del sub-menú la opción *Mis Exportaciones*.

El Sistema cargará los datos asociados al exportador y despliega una pantalla donde aparece la sección de *Parámetros Generales del Trámite de Exportación*, que son: Tipo de Trámite de Exportación, País de Origen de las Mercancías, País de Destino de las Mercancías, y País de Procedencia de la Exportación (este último dato lo carga automáticamente el Sistema). Para el llenado de estos campos siga las instrucciones del capítulo 4.

En el caso de un documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE), el llenado de la sección *Datos Generales* es igual al explicado en el sub.-capítulo 4.2. Aunque en el caso de la sección de *Totales y Permisos*, hay ciertos requerimientos diferentes.

El campo Numeración de bultos, el usuario debe completarlo con el número de lote o lotes de café a exportar, que está conformado por el código del país (017 para

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

Nicaragua), el código del exportador (asignado por CETREX), y el número de embarque de la exportación (asignado por el exportador y puede contener números y letras).

En el campo de Marcas y Contramarcas, el usuario debe poner la marca del café a exportar (Por ejemplo: ISABELLA, LAS BRISAS o la preparación del café EP).

En el Campo Cantidad Total de Bultos se digita la cantidad de sacos de café de 69 kilogramos. Este procedimiento aplica para la exportación de café verde, para la exportación de café procesado (Soluble, Tostado, Tostado y Molido) se digita la cantidad y tipo de bultos que se utiliza (cajas, bolsas, etc).

En el campo de Tipo de bulto se selecciona las dimensiones y la clase de bultos usados.

**NOTA:** Todos los valores anteriores deben corresponder a la cifra total de los productos exportados.

*En caso de que exista otro país de destino seleccionar el país y dar clic en el botón Agregar. Una vez completados los campos se acciona el botón Siguiente>> para que se cargue la siguiente pestaña.*

Fig.54: Totales y Permisos de la nueva exportación

En la pestaña de Partidas Arancelarias se debe llenar un campo – del mismo nombre – seleccionando de la lista de productos previamente registrados, el producto a exportar. Para café Verde seleccionar la partida Café oro sin tostar.

Esta selección se puede hacer de dos maneras: por nombre y por código (partida arancelaria).

## Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Los campos de *Número de bultos*, *Clase de bultos*, *Cantidad de mercancía*, *Unidad de medida*, *Peso bruto*, *Peso neto* y *Valor FOB* se deben llenar con los valores que corresponden a cada uno de los productos.

**NOTA:** Para los campos Clase de bultos y Unidad de medida, el Sistema despliega una lista de las clases de empaques y unidades de medida que le corresponden al producto.

En el campo Número de bultos se digita la cantidad café en sacos de 69 kilogramos. En el campo Cantidad de Mercancía se digita la cantidad de quintales de café (sacos de 46 kilogramos). Este procedimiento aplica para café verde.

En el caso que la exportación sea de café procesado (Soluble, Tostado, Tostado y Molido), para los campos Número de bultos y Cantidad de Mercancía se digita la cantidad y tipo de bultos que se utiliza (cajas, bolsas, etc.).

Una vez completados todos los campos se presiona el botón Agregar. En caso de que la exportación incluya más de un producto, el usuario debe repetir este mismo proceso y al finalizar hacer clic en la opción GUARDAR, que se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla.

Los siguientes pasos ya fueron explicados en el sub.-capítulo 4.2

Una vez en la pestaña de Destalles de Requisitos, el Sistema muestra al usuario los documentos que deben acompañar la exportación, en dependencia del tipo de café que se exporta y del país destino.

Para cada documento que el Sistema detecta como requerido se presenta un enlace hacia la pantalla correspondiente, donde se deben registrar los datos específicos del certificado (por ejemplo: *fitosanitario*, *certificados de origen*, *certificado OIC*). Además los datos de los pre-requisitos (por ejemplo constancia de pre-certificación sanitaria).

NOMBRE DEL REQUISITO	DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	ES OPCIONAL:
CERTIFICADO FITOSANITARIO	782	24/03/2006	Pendiente	N
INSTRUCCION DE EMBARQUE DE CAFE (CCCE y OIC por LOTE de CAFE VERDE)	100	24/03/2006	Pendiente	N

Fig.55: Requisitos de la nueva exportación

---

## **Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade**

---

### *Exportación con FAUCA*

Si el usuario hará uso de un documento FAUCA, puede remitirse al sub.-capítulo 4.1 donde se explicó el llenado de las pestañas: *Datos Generales*, *Totales y Permisos*, y *Partidas Arancelarias*.

El único cambio se introduce en la pestaña *Detalles de Requisitos*, donde se muestra al usuario los documentos que deben acompañar la exportación, en dependencia del tipo de café que se exporta y del país destino.

Para cada documento que el Sistema detecta como requerido, se presenta un enlace hacia la pantalla correspondiente, donde se deben registrar los datos específicos del certificado (por ejemplo: *fitosanitario*, *certificado OIC*). Además los datos de los pre-requisitos (por ejemplo constancia de pre-certificación sanitaria).

Exportación ID:	2283	Tipo de Trámite:	FAUCA	Trámite Doc.:	FAUCA2283
Nombre o Razón Social:	1009589500 - CAFE SOLUBLE, S.A.				
Para completar el trámite de exportación deberá llenar la información requerida en los Requisitos listados abajo. Los requisitos marcados como OPCIONAL pueden ó no ser llenados a conveniencia del exportador. Los marcados como OBLIGATORIO deben ser llenados para poder imprimir el Documento de Exportación. La información suministrada por el exportador podrá ser verificada por el personal de CETREX, MAGFOR y/o ADUANAS.					
<b>Requisitos para esta Exportación</b>					
NOMBRE DEL REQUISITO	DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	ES OPCIONAL:	
CERTIFICADO FITOSANITARIO	968	27/04/2006	Pendiente	N	
CERTIFICADO DE ORIGEN - OIC	72	27/04/2006	Pendiente	N	
					<< Anterior    Imprimir    Aceptar

Fig.56: Requisitos de la exportación

### *Requisitos para una exportación de Café Verde*

Para completar los requisitos, el exportador debe tener consigo los datos de los pre-requisitos asociados al requisito de la exportación de café verde.

- *Instrucción de Embarque de Café (CCCE y OIC por lote de café verde)*

En la pestaña de Detalles de Requisito al dar clic en la opción *Instrucción de Embarque de Café (CCCE y OIC por lote de café verde)*, el Sistema nos envía a la página *Instrucción de Embarque* y carga datos del documento de exportación y del exportador.

En la sección de Datos complementarios de la *Instrucción de Embarque de Café VERDE*, el usuario debe completar los campos del número de *Instrucción de Embarque* (asignado por el exportador), y *Fecha de Emisión* (seleccionar de un calendario la fecha en que fue emitida la instrucción).

---

## ***Sistema de Trámites de Exportación en Línea*** **VUE-SiTrade**

---

En el campo *Dirigida a*, el usuario debe digitar el nombre del beneficio cafetalero de donde se está despachando el café. Y en el campo *Marca de Café*, digitar el nombre de la marca. Esta marca debe ser la misma consignada en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE).

En el campo de *Fecha y hora de Cargue*, el usuario debe establecer con precisión la fecha y hora en que se cargará el café.

En el campo *Notificar a*, el usuario debe digitar el nombre y la dirección del consignatario.

Para el campo de *Naviera*, el Sistema presenta un listado de valores con los nombres de las navieras que operan en Nicaragua. El usuario debe seleccionar la naviera con la que realizará este embarque.

En el campo *Vapor*, el usuario debe digitar el nombre del barco. Si en este momento aún no se conoce con precisión el nombre, este campo podrá dejarse en sin completar. Sin embargo en la segunda fase es un dato obligatorio.

Para el campo *Movimiento*, el Sistema presenta un listado de valores con los tipos de movimiento que ofrecen la navieras, el usuario deberá seleccionar el tipo de servicio contratado con la línea naviera.

Para el campo *Tipo de Flete*, el Sistema presenta un listado de valores con los términos de pago del flete, el usuario debe seleccionar el pactado con línea naviera.

Para el campo Dimensiones, el Sistema presenta un listado con las dimensiones de los contenedores, el usuario debe seleccionar el tipo que se está utilizando o se utilizará para ese embarque.

Una vez completado los campos se da clic en el botón Siguiente, y el Sistema nos envía a la pestaña de Certificado de Calidad y OIC.

## Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Instrucción de Embarque - Certificado de Calidad y OIC

Exportación ID: 2289      Tipo de Trámite: FUE      Trámite Doc.: FUEL2289  
Nombre o Razón Social: 2604919528 - COMERCIAL INTERNACIONAL EXPORTADORA, S.A. (CISA-EXPORTADORA)

**Datos complementarios de la Instrucción de Embarque de Café VERDE**

Instrucción de Embarque No.: 10  
Fecha de Emisión: 27-04-2006  
Dirigido a: Beneficio San Carlos  
Marca de Café: Classic  
Fecha y Hora de Carga: Fecha 27-04-2006      Hora 05      Minutos 00      PM  
Notificar a: Harcon Coffee  
Puerto de Destino: BON  
Naviera: SEABOARD MARINE, LTD.  
Vapor:   
Movimiento: LCL/FCL  
Agencia Aduanera: AItassar  
Tipo de Flete: FREIGHT COLLECT  
Total de Sacos 69  
Kgs: 275  
Peso Bruto en Kgs: 19000  
Peso Neto en Kgs: 18975  
Dimensiones del Contenedor: 20 feet  
Observaciones:   
Cancelar      Siguiete >>

Fig.57: Instrucción de embarque

En la pestaña de Certificado de Calidad y OIC, el Sistema carga datos del documento de la exportación y el exportador. EL USUARIO DEBE COMPLETAR LOS CAMPOS ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN *CERTIFICADO DE CALIDAD (CCCE) Y DATOS DE PRIMERA FASE OIC DEL LOTE CERTIFICADO DE CAFÉ VERDE*.

En el campo Certificado de Calidad No, el Sistema enlista los certificados de calidad del exportador validados por la DOI (adicionalmente presenta el número de lote al que pertenece el CERTIFICADO y el número de CONTRATO al cual está asociado). El usuario debe seleccionar el certificado de calidad que contenga el lote a exportar.

# Sistema de Trámites de Exportación en Línea VUE-SiTrade

Instrucción de Embarque Certificado de Calidad y OIC

Exportación ID: 1824 Tipo de Trámite: FUE Trámite Doc.: FUEA1824

Nombre o Razón Social: 2604919528 - COMERCIAL INTERNACIONAL EXPORTADORA, S.A. (CISA-EXPORTADORA)

Instrucción de Embarque No.: 10 Fecha de Emisión: 14-03-2006

**Certificado de Calidad (CCCE) y Datos de Primera Fase OIC del Lote certificado de Café VERDE**

Certificado de Calidad No.: LISTADO DE CERTIFICADOS DE CALIDAD DE CAFE DEL EXPORTADOR

Marca de Identificación de la OIC: CCCE= LB96 - Lote= 017/001/NID-1 - Contrato= C1

Descripción Tipo de Café: CCCE= LB98 - Lote= 017/001/NID3 - Contrato= C3

CCCE= LC97 - Lote= 017/001/NID-2 - Contrato= C2

Fig.58: Instrucción de embarque

Al seleccionar el Certificado de Calidad, el Sistema carga automáticamente los datos para los campos Marca de Identificación de la OIC, Valor FOB del Lote Factura, y Método de Elaboración.

En el campo Descripción Tipo de café, el Sistema enlista los tipos de café para que el usuario seleccione el que va exportar. En este campo se debe seleccionar la opción ARABICA VERDE.

En los campos de otras marcas, el usuario debe digitar la marca del café. Esta marca debe ser el mismo dato consignado en el Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) y en la IE.

**Certificado de Calidad (CCCE) y Datos de Primera Fase OIC del Lote certificado de Café VERDE**

Certificado de Calidad No.: CCCE= LB144 - Lote= 017/001/010 - Contrato= 0456

Marca de Identificación de la OIC: 275 SACOS DE 69 KGS - 017/001/010

Descripción Tipo de Café: ARÁBICA VERDE

Valor FOB del Lote Factura Proforma: 47437.5

Otras Marcas: Lavado Product of Nicaragua Green Coffee Crop 2005/2006-MARAGOGIPE- Classic

Método de Elaboración: ORGANICO

Incluir

Fig.59: Certificado de Calidad y Datos de Primera Fase

Al llenar los campos, el usuario debe dar clic en el botón *Incluir*. Si el usuario tiene más de un lote asociados al mismo documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) debe realizar la operación con los restantes lotes asociados.

Una vez incluido todos los lotes, el usuario debe dar clic en el botón *Guardar*. El Sistema valida que la sumatoria del peso y valor FOB de los lotes incluidos sea igual al peso y valor FOB del detalle de la exportación.

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

**NOTA:** Si la validación da como resultado error debido a inconsistencias en las cantidades y precios pactados entre los detalles del documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) y el Contrato de Compra-Venta de Café, el Sistema permite actualizar de forma automática los datos del documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE) y guarda la Instrucción de Embarque, generando de esta forma los Certificados OIC requeridos para la exportación. En el caso que la inconsistencia sea por un error en el contrato, este procedimiento de actualización no aplica.

Para hacer esta actualización el Sistema emite un mensaje de advertencia: “No es posible guardar. La Sumatoria Total de Valores en US\$ para lotes ingresados debe ser igual al Valor FOB del Detalle de Exportación. ¿Desea actualizar automáticamente los valores en el Trámite de Exportación? Si es así, se guardará el Registro de Instrucción de Embarque, en caso contrario NO.

Al dar clic en el botón Aceptar, el Sistema hace la actualización en el documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE), y permite guardar la Instrucción de Embarque.

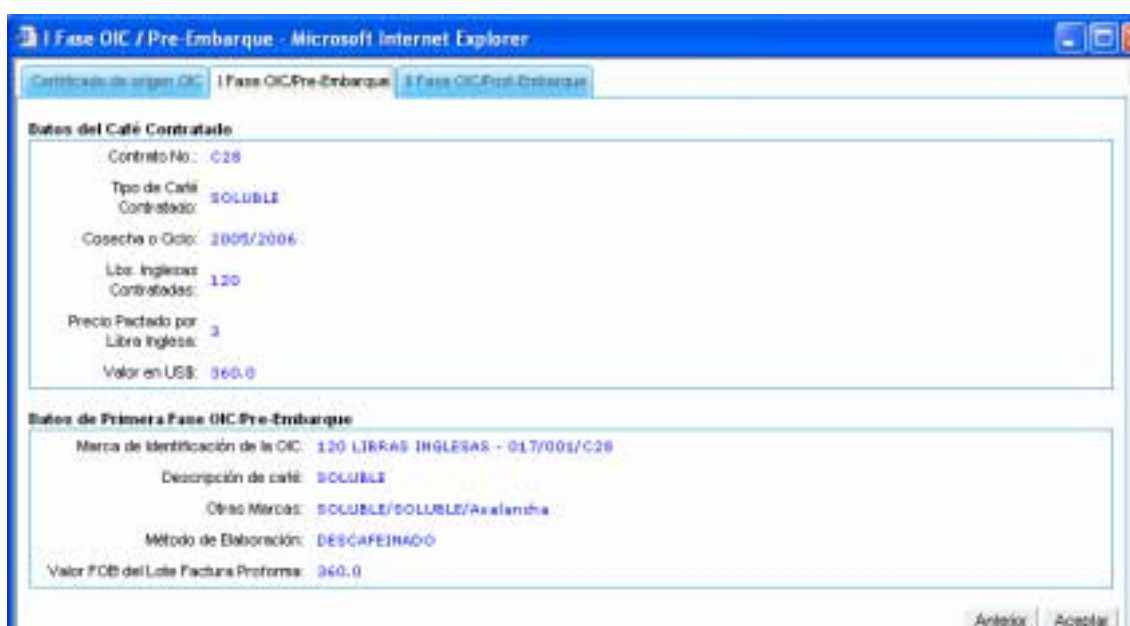


Fig. 60: I Fase OIC/Pre-embarque

Una vez guardado, el usuario da clic sobre el botón *Cerrar*, y continúa completando los otros requisitos.

- *Certificado Fitosanitario*

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

En la pestaña de Detalles de Requisito al dar clic en la opción Certificado Fitosanitario, el Sistema nos envía a la página *Certificado Fitosanitario*. Para el llenado de este requisito se debe seguir los pasos explicados en el sub-capítulo 4.3.1.

Una vez completados los requisitos: *Instrucción de Embarque de Café (CCCE y OIC por lote de café verde)* y *Certificado Fitosanitario*, el usuario procede a imprimir su documento FUE, el certificado OIC y el Fitosanitario.

**NOTA:** El Certificado de Origen (SGP Forma A) es un trámite que el exportador lo debe realizar de manera presencial en las oficinas del CETREX, durante la realización de la segunda fase (Post embarque), presentando sus respectivos soportes.

*Requisitos para una exportación de Café Procesado (Soluble, Tostado, Tostado y Molido)*

- *Certificado de Origen – OIC*

En la pestaña de Detalles de Requisito al dar clic en la opción Certificado de Origen – OIC, el Sistema nos envía a la página *Certificado de Origen – OIC*, donde carga los datos generales del Exportador, Consignatario, Producto y Envío.

En la sección del Producto, el usuario debe seleccionar el tipo de café procesado que está exportando. Ya seleccionado debe dar clic en el botón Siguiente para pasar a la pestaña de *I Fase OIC / Pre-embarque*.

Datos del Exportador y Consignatario	
Exportador:	COMERCIAL INTERNACIONAL EXPORTADORA, S.A. (CISA-EXPORTADORA) KM 6½ CARRETERA NORTE. MANAGUA, NICARAGUA NICARAGUA (505) 249-0537 (505) 249-0547
Consignatario:	MERCON COFFEE CORP- USA ESTADOS UNIDOS

Producto	
Código SAC:	21011100100000
Descripción SAC:	- - - CAFE INSTANTANEO.
Peso Neto:	54.5
U.M.:	UNIDAD
Tipo de Empaque:	CAJAS
Tipo de Café:	<input checked="" type="radio"/> Soluble <input type="radio"/> Tostado <input type="radio"/> Tostado y Molido

Datos del Envío	
País Productor:	NICARAGUA
Aduana de Salida:	ADUANA CENTRAL AEREA
Puerto de Embarque:	AEROP. INT. MANAGUA
País de Destino:	ESTADOS UNIDOS

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---

Fig. 61: Certificado de Origen – OIC

En la pestaña de *I Fase OIC / Pre-embarque*, el usuario debe seleccionar el Número de Contrato a utilizar. Una vez seleccionado el Sistema carga los datos: Tipo de café contratado, cosecha, libras inglesas, precio pactado por libra, valor FOB, descripción del café y Valor FOB del Lote Factura Pro forma.

En el campo de Otras Marcas, el usuario debe digitar la marca del café, por ejemplo: SULI o SABEMAS. En el campo de Método de Elaboración, el Sistema carga un listado con los métodos de elaboración y el usuario debe elegir, para el caso de café procesado, única y exclusivamente DESCAFEINADO.

The screenshot shows a web application interface for 'Certificado de Origen - OIC'. It has three tabs: 'Certificado de Origen OIC', 'I Fase OIC/Pre-Embarque' (selected), and 'II Fase OIC/Post-Embarque'. The 'I Fase OIC/Pre-Embarque' tab contains two main sections of data:

- Datos del Café Contratado:**
  - Contrato No.: C20
  - Tipo de Café Contratado: SOLUBLE
  - Cosecha o Año: 2009/2008
  - Lbs. Inglesas Contratadas: 120
  - Precio Pactado por Libra Inglesas: 3
  - Valor en US\$: 360.0
- Datos de Primera Fase OIC Pre-Embarque:**
  - Marca de identificación de la OIC: 120 LIBRAS INGLESAS - @17/003/C20
  - Descripción de café: SOLUBLE
  - Otras Marcas: SOLUBLE/SOLUBLE/Axalantha
  - Método de Elaboración: DESCAFEINADO
  - Valor FOB del Lote Factura Proforma: 360.0

At the bottom right of the form, there are two buttons: 'Anterior' and 'Aceptar', with the 'Aceptar' button highlighted by a green box.

Fig.62: Certificado de Origen – OIC / Pre-embarque

Con los campos completados, el usuario debe dar clic en el botón Guardar, y el Sistema muestra un mensaje: “Asegúrese de que estén incorporados todos los datos de la Primera Fase OIC / Pre-embarque, porque una vez confirmado para guardar NO podrá modificarlo. ¿Desea guardar ahora?”. Al dar clic en el botón Aceptar, el Sistema muestra otra página.

Esta página contiene los datos generales del Café Contratado y del Certificado. El usuario debe dar clic en el botón Aceptar.

- *Certificado Fitosanitario*

El llenado del Certificado Fitosanitario es opcional. Se completa, si y sólo si, el consignatario lo requiere para la introducción del café en el país de destino.

Si el exportador requiere de este requisito, en la pestaña de Detalles de Requisito debe dar clic en la opción Certificado Fitosanitario y el Sistema nos envía a la página

---

## ***Sistema de Trámites de Exportación en Línea*** **VUE-SiTrade**

---

*Certificado Fitosanitario.* Para el llenado de este requisito se debe seguir los pasos explicados en el sub-capítulo 4.3.1.

Una vez completados los requisitos: *Certificado de Origen – OIC* y *Certificado Fitosanitario* (Si lo requiere), el usuario procede a imprimir su documento Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE), el Certificado de Origen – OIC y el Fitosanitario.

**NOTA:** El Certificado de Origen (SGP forma A) es un trámite que el exportador lo debe realizar de manera presencial en las oficinas del CETREX, durante la realización de la segunda fase (Post embarque), presentando sus respectivos soportes.

### *Búsqueda de un contrato*

El sistema enlista los contratos registrados, el número del contrato, la fecha del registro, la cosecha y el estado en que se encuentran cada uno de los contratos.

Al momento de dar la orden de búsqueda haciendo uso de los parámetros que son: No. de Contrato y Estado del Contrato, presiona el botón buscar, y el sistema carga la lista de los contratos en su respectivo estado.

Un contrato puede estar registrado, disponible, disponible total, sin saldo, cerrado, con remanente y anulado.

### **Estados del Contrato:**

**Registrado:** estado del contrato una vez grabado por el exportador.

**Disponible:** el contrato pasa a este estado cuando se ha certificado al menos un lote del mismo.

**Disponible Total:** es el estado del contrato con todos sus lotes certificados.

**Sin saldo:** Estado del contrato cuando la cantidad total del contrato ha sido exportada.

**Cerrado:** Estado del contrato cuando el exportador notifica a CETREX que un contrato que ya fue utilizado en una exportación y tiene cantidades pendientes por exportar, no será utilizado en ninguna otra exportación.

**Con Remanente:** Estado del contrato parcialmente utilizado y tiene un saldo que no está certificado.

---

## *Sistema de Trámites de Exportación en Línea* **VUE-SiTrade**

---



Fig.63: Estados del Contrato

### **Preguntas Frecuentes que se han recopilados en esta versión del sistema de los usuarios exportadores**

*¿Qué debo hacer en caso de que el producto que deseo exportar NO aparece en la lista de los productos del FAUCA o Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE)?* Debe recurrir a las oficinas centrales de CETREX para que el producto que desea exportar sea agregado a su ficha.

*¿Qué debo hacer en caso de que el consignatario al cual le exportaré no aparece en la lista de consignatarios del FAUCA o Declaración de Mercancías de Exportación (antes FUE)?* Ingresar a la opción Mi Perfil y registrar los datos del nuevo consignatario.